



**ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2019  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Wiese Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- |                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO     | 12. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS  |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO     | 13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO   |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA       | 14. PEREZ CARTES MARLENE     |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 15. PORTUS URBINA LEOCAN     |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. RIVAS ORTIZ IVONNE       |
| 6. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER       | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER    |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE       | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. KUHN ARTIGUES PATRICIO     | 19. STARK ORTEGA TERESA      |
| 9. LARA CHANDIA PATRICIO      | 20. VASQUEZ CASTILLO JAIME   |
| 10. LYNCH GAETE PATRICIO      | 21. WEISSE NOVOA FLOR        |
| 11. PARRA SANDOVAL ANDRES     | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA.       |

A veintiún días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, damos inicio a nuestra Sesión de Consejo Regional

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío inicia la Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

Agradece y saluda a quienes nos acompañan hoy día de la Comuna de San Pedro al Súper Intendente del Cuerpo de Bomberos Don: Fernando Chacana, al Comandante del Cuerpo de Bomberos Don: Braulio Castro y Personal de la 4ta Compañía que hoy día nos acompañan, también de la Comuna de Cabrero su Alcalde don Mario Gierke Quevedo, acompañado de Vecinos Vecinas de la Comuna y acompañado de su Secplan y funcionarios Municipales que están hoy día acá, muy bienvenidos a esta Sesión

Cede la palabra al Vicepresidente que presidió la comisión don Eduardo Borgoño B.

## 2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO BUSTOS.**, Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 22/01/2019, la Comisión se reunió el día de ayer para analizar la tabla programada, se conoció el Informe de la Sub comisión de Bomberos el que recomienda por la unanimidad de los asistentes el Ord N° 4736 de fecha 31/12/2018, que solicita recursos para el proyecto, Adquisición y Reposición Equipamiento y Equipos IV Compañía de Bomberos San Pedro de la Paz Código BIP 4002292, por un monto total FNDR de M\$194.373, con cargo a la línea presupuestaria, Provincia de Concepción, Presupuesto y Proyecto de Inversión del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el Proyecto se contó con la presencia del Alcalde Subrogante de San Pedro de la Paz Don: Jorge Won, el Súper Intendente del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz Don: Fernando Chacana, Comandante Braulio Castillo, el Vice Súper Intendente Don Sebastián Matamata, Capitán de la Cuarta Compañía Cuerpo de Bomberos Don Iván Verdugo. Se indica que: este Proyecto consiste en la Adquisición y Reposición de Equipos y Equipamientos para la Cuarta Compañía de Bomberos de San Pedro de la Paz: Chaqueta y pantalón y Equipo base, 6 Equipos de respiración, 68 linternas, 1 Moto Amoladora, 2 Moto Sierra de Espada Larga, 2 Moto Sierra Multi propósito, 68 Radio de Comunicación, 1 Sistema Cascada y 2 Ventiladores Eléctricos

La Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N° 4736 de fecha 31/12/2018, que solicita recursos para el Proyecto Adquisición y Reposición Equipamiento y Equipos Cuarta Compañía San Pedro de la Paz, por un monto total de M\$ 194.373.-con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción, Presupuesto y Proyecto de Inversión del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se solicita llamar a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a votación el Ord N° 4736, sobre “Adquisición y Reposición de Material Mayor de la Cuarta Compañía de Bomberos de San Pedro de la Paz

**ACUERDO N° 2**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS 4º COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN PEDRO DE LA PAZ”, CODIGO BIP 40002292-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$194.373, CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION , PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA, LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PEREZ, PORTUS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Súper Intendente de San Pedro de la Paz a Don: Fernando Chacana.

**SUPER INTENDENTE SAN PEDRO DE LA PAZ, SR, FERNANDO CHACANA:** Señala que una vez más agradece en nombre de la Comuna de San Pedro de la Paz, en nombre de los Voluntarios de la 4º Compañía que se encuentran presentes menciona que semanas atrás estuvieron allí y hoy día ya es un hecho histórico para la Comuna y el Cuerpo de Bomberos, da las gracias a todos y tal como lo dijo el día de ayer, la plata que se gasta en Bomberos no es un gasto es una Inversión, que le sirve a todos los vecinos y es para toda la Comunidad sin distinción reitera los agradecimientos por la aprobación del nuevo Proyecto para la Comuna de San Pedro de la Paz y en especial para la 4º Compañía.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Agradece al Sr, Súper Intendente y envía saludos y gratitud a todos Bomberos y Bomberas de San Pedro de la Paz.

Cede la palabra al Vicepresidente de la Comisión Sr, Eduardo Borgoño Bustos.

**CONSEJERO REGIONAL SR, EDUARDO BORGOÑO BUSTOS:** se analizó el Ord N° 4737 de fecha 31/12/2018, que solicita recursos para el Proyecto “Conservación Aceras”, Sector Urbano comuna de Cabrero, Código BIP 30462490-0, por un monto total FNDR de M\$ 884.279, con cargo a la línea presupuestaria de la Provincia de Biobío, Presupuesto y Proyecto de Inversión del Presupuesto de Inversiones FNDR

Se contó con la presencia del Alcalde de Cabrero don Mario Gierke Quevedo, quien indica que actualmente el Estado de las Aceras del Sector Urbano de Cabrero presentan un gran deterioro lo que genera un riesgo permanente a los peatones que transitan principalmente para personas con movilidad reducida y personas de la tercera edad , quienes están propensos a sufrir accidentes que hacen urgente dar solución al mejoramiento de las circulaciones peatonales para ir complementando el mejoramiento integral de las Aceras y en general del Espacio Público del Sector Urbano, este proyecto busca mejorar la calidad del espacio

Público y entregar un desplazamiento seguros a los peatones que se desplazan por el Sector Urbano de dicha localidad. Se señala además que esta obra se ejecutara por Licitación Pública con una vida útil estimada de 15 años. El Area de inversión es de \$26.536 mts cuadrados, se contempla la reposición de Aceras existentes las Obras contemplan Demolición de Aceras, retiros de Soleras e instalación de 2.395 mts cuadrados de nuevas soleras, además contempla Obras de Artes, solución de Aguas lluvias y paisajismo, este proyecto contribuirá a mejorar los estándares en la norma actual, cumpliendo además con la nueva Ley de Accesibilidad Universal y ruta accesible en espacios Públicos

Por unanimidad de los Consejeros asistentes en la Comisión de Presupuesto, se propone a la sala la Aprobación del Ord N° 4737. De fecha 31/12/2018, que solicita recursos para el Proyecto de "Conservación Aceras Sector Urbano Comuna de Cabrero", Código BIP 30462490-0, por un monto total FNDR de M\$ 884.279.- con cargo a la línea Presupuestaria Provincia de Biobío, Presupuesto y Proyecto de Inversión del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a votación Ord N° 4737, sobre "Conservación Aceras Sector Urbano, Comuna de Cabrero, por un Monto de \$ 884.279.000.-

**ACUERDO N° 03**

**SE ACUERDA UNANIMIDAD, APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO", CÓDIGO BIP 30462490-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$884.279.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO - PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PEREZ, PORTUS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Alcalde de Cabrero Sr, Mario Gierke Quevedo.

**ALCALDE DE CABRERO SR MARIO GIERKE QUEVEDO:** Saluda a los presentes, señala que efectivamente en el día de ayer les tocó venir a la Comisión en donde hubieron una gran cantidad de Consejeros Regionales para presentar y defender nuestro Proyecto de Aceras para la Ciudad de Cabrero, tanto como el Sector Oriente como el Sector Poniente y hoy día quisieron estar presentes para observar el trabajo que hacen los Consejeros/as Regionales y ver el trabajo que hacen para ayudar a sus Alcaldes, dirigentes, sus comunas, sus Provincias y para que la Región del Biobío siga avanzando a pasos firmes y agigantados. Señala que hoy día Cabrero agradece la aprobación de casi M\$ 900.000, lo acompañan un grupo de 20 dirigentes que vinieron desde Cabrero, tanto como de la Ciudad de Cabrero y Sectores Rurales para agradecer y apoyar por supuesto la tremenda iniciativa de Remodelación de Aceras, dentro de ellas está la Unión Comunal de Juntas de Vecinos: Pamela Mella, Antonio Navarrete, Presidenta de los Leones Silvia Ortega, María Inostroza Presidenta de la Junta de Vecinos de

Tucapel que se va a ver directamente beneficiada, Gladys Carrasco, Carlos Oñate, Presidente de Junta de Vecinos Arturo Prat y Cabrero Norte y también la Srta. Basilia Cie que es la Presidente del Sector de Caupolicán que es una de las que más se va a ver beneficiada, señala por qué los nombre a todos ellos y es porque los proyectos, si bien es cierto son aprobados por el Consejo, que es tremendamente valorable pero nace de la inquietud de nuestros vecinos y que llegan a través de los Dirigentes a sus Oficina y Municipio y desde ahí se empiezan a ejecutar los Proyectos es por eso que agradecer la presencia de los Dirigentes e invita a seguir trabajando con el mismo entusiasmo que lo han hecho hasta ahora por que la comuna de Cabrero está avanzando junto a sus líderes dirigentes. Reitera los agradecimientos a todos los Consejeros/as Regionales y , en especial a los Consejeros de la Provincia del Biobío que de una u otra forma siempre están preocupados para levantar Cartera de Proyectos su Comuna y hoy día se van felices porque Cabrero sigue avanzando y esa Inversión Publica va a cambiar la calidad de vida de los Adultos Mayores de los vecinos que tienen alguna discapacidad y de todos que de una u otra forma transitan por la hermosa Ciudad de Cabrero.

**PRESIDENTA DEL CON SEJO:** Agradece al Alcalde, y cede la palabra al Presidente de la Comisión Sr: Eduardo Borgoño Bustos, que continúe:

**CONSEJERO REGIONAL SR: EDUARDO BORGOÑO BUSTOS:** finalmente se analizó el Ord N° 071 de fecha 16/01/ 2019, que solicita Reevaluación del Proyecto "Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillan". Recursos por un monto de M\$269.536.- con cargo al FNDR, se menciona que la situación actual del Proyecto es que tuvo un proceso de reevaluación a petición de la Unidad Técnica de la Municipalidad de Chillan, considerando los tres procesos de Licitación fallidos, esta reevaluación consiste en reaccionar el Monto de Ítem equipos al Ítem Obras Civiles , además un aumento de recursos en dicho Ítem, debido a las exigencias de la tipología del Proyecto y reajustado a valores de mercado según lo evaluado en las ofertas ingresadas en los procesos de licitación.

Analizados los Antecedentes, la Comisión acuerda postergar del Análisis de esta Reevaluación solicitando al Ejecutivo siguiente.

Respuesta Jurídica, respecto si la Región del Biobío , debe hacerse cargo financieramente por las reevaluaciones de Proyectos de Ñuble que sean solicitadas después del Mes de Septiembre del Año 2018, un Catastro para saber cuántos Proyectos están en esta situación de reevaluación sobre todo en Ñuble, pedir un listado de Proyectos de Arrastre que son de la Region de Ñuble, para saber cuál es el aumento estimado que tienen para este Año y oficiar a la Subdere y a la Dipres respecto de la situación legal en relación a la entrega de recursos a la Región de Ñuble.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Agradece e indica que el punto es solo informativo. El día de ayer se llegó al acuerdo en Comisión, hay que pedir otros informes y respecto se va ver que camino sigue el proyecto, se acordó que se necesitaban más informes, para que eso lo asumiera la nueva región, pero se debe contar con el sustento Jurídico y la información específica y oficial respecto de esa materia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUS SANTIBAÑEZ B.** indica que sobre el punto y el proyecto de la Región de Ñuble. Solicitar informes o actualizaciones solamente dilata un proceso sobre el cual el Consejo en algún momento tiene que pronunciarse y cree que ya cerraron desde el punto de vista técnico el compromiso político y social con Ñuble con la aprobación de todos los proyectos de cartera que hoy día están en análisis de convenio o de ejecución presupuestaria por parte de la División de Control de Gestión, ya se cuenta con una mochila importante que administrar de Ñuble, por lo tanto, lo que propone en el tenor a que la sala es soberana es que se vote el proyecto e indica que en su caso va rechazar la iniciativa para que de esa forma pierda rate y este se asigne a la nueva Region de Ñuble para que ellos se embarquen en forma satisfactoria con el cien por ciento del proyecto, y él le parece lo más responsable porque su primera prioridad hoy son las 33 Comunas de la Región del Biobío y no las 21 de la Region de Ñuble que están a salva guarda con un presupuesto bastante oxigenado de M\$41.000 y que seguramente van agradecer tengan la posibilidad de llevarse el proyecto para así garantizar gastos fiscal en una cartera de Proyectos que hoy día es bastante exigua y que impide justamente la obligación, lo que propone es solicitar a la sala en soberanía votar el proyecto de acuerdo a las facultades legales existentes y cerrar el capítulo.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO.** Cede la palabra al Presidente de la Comisión Sr: Eduardo Borgoño Bustos.

**CONSEJERO REGIONAL SR: EDUARDO BORGOÑO BUSTOS.** Indica que el día de ayer la comisión al inicio se planteó la posibilidad de votar, y había bastante votación para rechazarlo, no era que se quisiera votar por que se iba aprobar, yo me recuerdo que habían bastantes Consejeros/as, entre ellas la Consejera Stark, que planteaba que no se podía aprobar, si hubiesen hecho la votación el día de ayer pero recoge la solicitud del Consejero Santibáñez, la sala es soberana y ayer se planteó, para definitivamente hacer la votación que pudieran haber hecho ayer y traer al Consejo el rechazo. Después vendrán las consideraciones legales si efectivamente tienen una obligación legal de hacer valer pero enviar un mensaje rápidamente y comparte la opinión del Consejero Santibáñez, apoya y solicita someter a votación a pesar de que hay algunas preguntas que hacer.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO.:** Cede la palabra al Consejero Regional Sr, Patricio Lynch Gaete.

**CONSEJERO REGIONAL SR: PATRICIO LYNCH GAETE:** sugiere si acaso se vota este Proyecto, entonces se vota en relación a los méritos del Proyecto y si la votación es negativa quiere decir que los méritos del proyecto no abonan que lo voten favorablemente y cree que no es el caso, simplemente el proyecto no debiese votarse, debiera devolverse a quien les entregó el proyecto y aduciendo a la razón que Ñuble es una nueva Region y por lo tanto el proyecto corresponde resolverlo ellos. Si por razones legales les correspondiera a nosotros, esas razones legales tendrían que abonarlas ellos, tendrían que mandar y decir que corresponde legalmente. Por lo tanto sugiere entrar al fondo del asunto porque no corresponde pronunciarse sobre el mérito de eso, es una cuestión previa, legal,

administrativo, eso significa que simplemente Consejero habría que devolverlo y esperar fundamentación de ellos si lo hubiese.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** indica que ayer comentaron y tomaron un acuerdo que fue bastante debatido por razones que ahí les dieron una explicación por parte del Ejecutivo, no con tanta certeza tampoco pero que tenían relativa obligación, por eso existe una necesidad de información, comparte que se debe dar una señal, no se puede seguir aumentando recursos por que ya habíamos financiado pero un aumento que no es menor de presupuesto no se está analizando el mérito del proyecto lo que se está analizando son las razones presupuestarias, por lo tanto en base de lo que se ha comentado y como la sala es soberana se pone en votación el aumento de los recursos que son de M\$269.536 para el “Proyecto Reposición Vista BMX Quilamapu Chillan”, en el entendido que el proyecto original es de M\$ 600.000, donde el aumento está cargado en un 100 % del FNDR y nada al sector. Por lo tanto y como las decisiones tienen que salir por votación en la sala pone en votación la “Reevaluación que significa un aumento de los M\$269.536 que ya se ha señalado. Por lo tanto significa que región sigue subsidiando a la nueva región con el aumento de recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR: LUIS SANTIBAÑEZ BASTIDAS:** solicita precisar que en el caso de un rechazo se rechaza la reevaluación, indica que en la primera etapa del proyecto esta RS lo que propone que si se rechaza la reevaluación va perder el Rate en algún momento y el RS ya que este es condición de factibilidad de financiamiento por parte del Gobierno Regional sino tiene esa condición va volver a fase cero y serán las autoridades de Ñuble que ingresen en el Mideso Región de Ñuble la evaluación técnica del proyecto y empiece de nuevo. Por tanto señala que no le ve problema al estado en que esta y no pueden tener efecto retroactivo sobre decisiones que ya se tomaron salvo que la reevaluación si no la tienen no cuenta con los recursos y al no contar con eso pierde Rate y RS y vuelve a Ñuble.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Insiste que tienen que tener pronunciamiento sobre la reevaluación.

Somete a votación el Ord N° 71 de fecha 16/01/2019 sobre “Reevaluación Técnica del Proyecto Pista BMX Quilamapu Chillan”.

**ACUERDO N° 4**

**SE ACUERDA RECHAZAR POR 18 VOTOS EN CONTRA, 01 ABTENCION Y 02 VOTOS A FAVOR PROYECTO REEVALUACION TECNICA DE PISTA BMX QUILAMAPU CHILLAN.**

**A FAVOR: PORTUS, CUEVAS**

**EN CONTRA: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: GUIÑEZ,**

Cede la palabra al informe de Comisión de Fomento, Turismo y Energía.

### 3.- INFORME COMISION FOMENTO TURISMO Y ENERGIA

**CONSEJERO REGIONAL SR: LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Informe de la Comisión Fomento Turismo y Energía, Informe de la Comisión y Desarrollo Productivo de fecha 22/01/2019, punto uno, la Comisión como primer tema analiza el Ord N° 069 de fecha 16/01/2019, que solicita aprobar recursos para subsidio a la operación de Sistema de Autogeneración de Energía en zona aislada, Isla Mocha Comuna de Lebu. Para organizar el tema se contó con la presencia del Seremi de Energía Don: Mauricio Henríquez, quien señaló que ellos realizan un apoyo técnico para definir montos y vías de Subsidios y que en este caso se trata de Auto generación de los sistemas GNL GAS y de respaldo que es Diésel, pero este último es el que se está utilizando en la actualidad, menciona como antecedentes que sean realizado auditorias respecto a este proceso de generación Administración en la Isla siendo la primera con un aspecto técnico y la otra de financiera administrativa, en cuanto al sistema técnico se observaron falencias en la operación por falta de mantención preventiva, en tanto la Auditoria Financiera se detectó que no existe un gerenciamiento adecuado y no se están respetando los acuerdos entre las partes . Por ejemplo: no se hacen códigos a las personas de la Isla, explica que se trata de una cooperativa que a fines del año 2018, se hizo otra investigación y también se detectaron falencias, lo que informa aun cuanto en la obligación del Ministerio de Energía por la operación del sistema y que los habitantes de la Isla cuenten con el Suministro...

No obstante, lo anterior, El Seremi indica, que se ha trabajado con los representantes de la Cooperativa para ver la posibilidad de intervenir con su ayuda en otras Regiones donde existe un sistema similar, pero lo Administra Conaf que legalmente está facultado para ello, situación que se ira analizando, porque además esta Institución está presente en la Isla a través de un Parque y podría fiscalizar para que se opere adecuadamente por la Cooperativa no funciona bien.

Se Señala por parte del Core que se debe trabajar en mejorar la Administración y la evaluación del trabajo de la Cooperativa para buscar una mejor solución, pues el ánimo de sostener el Subsidio, porque se trata de una necesidad manifiesta de un Servicio Básico, por lo anterior se acuerda:

- 1.- Solicitar a la Seremi de Energía la fiscalización del cumplimiento Técnico del Instrumento de la Isla.
- 2.- Realizar un trabajo en Comisión y reunirse en la Isla Mocha y Santa María para realizar una fiscalización y supervisar directamente como se desarrolla el proceso.
- 3.- Solicitar al Intendente se establezca con la Subdere o el Ministerio del Interior el estudio la factibilidad técnica para la mejor solución operacional para este tipo de Subsidios.

Analizado el tema, por unanimidad la comisión recomienda a la sala, acuerdo aprobar Ord N° 069 de fecha 16/01/2019, que solicita Abordar o Aprobar Subsidios para la Operación de Sistema Autogeneración de Energía de la Isla Mocha Comuna de Lebu , por su intermedio Presidenta, solicito votación.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a Votación el Ord N° 069, que solicita Subsidio para Autogeneración de Energía Eléctrica de la Isla Mocha

**ACUERDO N° 05**

**SE ACUERDA APROBADO POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABTENSION APROBAR RECURSOS PARA "SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 383.907.257.-, CARGO DESGLOSE CORRESPONDE A SUBSIDIO MAXIMO NETO POR \$ 322.611.140.- E IVA ASOCIADO POR - 61.296.117, CON CARGO AL SUBTITULO 24 ITEM 01, ASIGNACION 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2019.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CUEVAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR, LUIS SANTIBAÑEZ BASTIDAS:** Como segundo punto, se analizó el Ord N° 087 de fecha 18/01/2019, que remite Nomina de Iniciativas recomendadas Técnicamente por Análisis y sanción del Consejo Regional en atención al concurso FIC-R, Universidades año 2018, el tema fue analizado por la Jefa de División de Diplade el Gobierno Regional , Claudia Hurtado, quien señalo que postularon 34 iniciativas a la Línea de Alto Impacto y Previsional de este fondo , diferencia que tiene que ver con la modalidad en recursos pues una es de un máximo deM \$500.000y la otra de un máximo de M\$300,.000. Informa que se hizo el proceso de admisibilidad que concluyo que tres proyectos fueron admisibles y 31 pasaron a la siguiente etapa donde una Comisión que se conformó en su momento aprobada por el Gobierno Regional realizo una evaluación técnica quedando 22 iniciativas recomendadas y 9 no recomendadas, presentado iniciativas en diversos temas como: Hídrico, Turísticos, Agro Industria, Educación y Medio Ambiente entre otras.

**Nomina Iniciativas Aprobadas FIC-R 2018**

N°	ENTIDAD	CODIO BIP	NOMBRE PROYECTO	MODALIDAD	MONTO TOTAL \$	MONTO SOLICITADO FNDR FIC \$
1	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTISIMA CONCEPCION	40011062	TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE CALIDAD DE AGUAS DEL BIO BIO (OCAB) PARA LA GESTION HIHRICA	TRADICIONAL	374.300.000	299.440.000
2	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	40011065	TRANSFERENCIA GENERACION DE BIOENERGIA COMBUSTION MANEJO SUSTENTABLE PARA A PARTIR FORESTAL	ALTO IMPACTO	625.000.000	500.000.000

3	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	40011067	TRANSFERENCIA TECNOLIGICA PARA LA MANUFACTURA DE PRODUCTOS AVANZADOS	UNIDAD PARA LA DE COMPLEJOS	ALTO IMPACTO	595.440.000	476.352.000
4	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	40011069	TRANSFERENCIA DEL CAPITAL HUMANO PARA EL ECONOMICO	FOMENTO DEL DESARROLLO	TRADICIONAL	187.451.072	149.901.472
5	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	40011070	TRANSFERENCIA PLATAFORMA TOXICOLOGICOS	ANALISIS ATOXBIO	TRADICIONAL	323.194.734	257.894.734
6	UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	40011072	TRANSFERENCIA FUTUREEDUSPACE ESPACIOS ESCOLARES VANGUARDISTAS	EDUCATIVOS	ALTO IMPACTO	464.175.000	415.675.000
7	UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	40011073	TRANSFERENCIA ACTIAÑOZACOPM CP,PETENCIAS TECMOLOGICAS PARA LAS PYMES	DE	ALTO IMPACTO	560.880.000	499.440.000
8	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	40011075	TRANSFERENCIA PROGRAMATID INOVACION DISEÑO	TRANSFERENCIA	TRADICIONAL	300.000.000	240.000.000
9	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	40011078	TRANSFERENCIA PILOTO DE MODERNIZACION Y REVALORIZACION DE PANADERIAS TRADICIONALES		TRADICIONAL	404.946.554	299.991.645
10	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	40011079	TRANSFERENCIA OBSERVATORIO INTERNACIONAL	BIO BIO	ALTO IMPACTO	625.250.0000	498.600.000
11	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	40011074	TRANSFERENCIA EMBAJADORES TURISTICOS		TRADICIONAL	374.916.000	299.932.800
12	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE	40011076	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN GESTION TURISTICA	DE EN	TRADICIONAL	99.700.000	79.760.0000
13	UNIVERSIDAD TECNOLOGIA DE CHILE	40011077	TRANSFERENCIA CAMPTECH - TRANSMISION DE USO Y APLICACIÓN DE TENDENCIAS TECNOLOGICAS		TRADICIONAL	285.415.500	238.105.600
14	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	40010898	TRANSFERENCIA ACELERACION PARA VALORIZACION DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA MERCADO GLOBAL	PARA LA	ALTO IMPACTO	599.768.000	479.814.000
15	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	40011052	TRANSFERENCIA PLATAFORMA LOGISTICA DE LOCACIONES Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES		TRADICIONAL	359.819.084	287.855.268
					TOTAL	6.180.255.944.-	5.012.762.919.-

Se explica que el proceso sufrió una demora por la incorporación de estas iniciativas a la ficha IDI, lo que ya está en un proceso normal o formal para su aprobación siendo esto un arrastre financiero del año 2018, por lo que no se compromete la ejecución presupuestaria vigente.

Analizado el tema se solicita que cada Universidad pueda presentar en una reunión de Comisión los Proyectos para conocerlos en detalle, tal como señal de transparencia y que los del 2017 se presenten para conocer su evaluación, se agrega que este es un fondo de innovación y competitividad relacionado con las necesidades de la Region no con los Recursos de investigación de la Academia o Científicos. Se menciona que la iniciativa está dentro de un plazo de carteras regular y los proyectos no cobran vigencia hasta la firma de los convenios, recordando que es un proceso que se encuentra en retraso donde existe una comisión técnica que valora un proyecto y que determino los que han sido presentados.

Analizado el tema, por unanimidad por 10 votos a favor y 01 inhabilidad se recomienda a la sala. Acuerdo aprobar Ord N° 087 de fecha 18/01/2019, que "Remite Nomina de Iniciativas Recomendadas Técnicamente para Análisis y sanción del Consejo Regional, en atención al Concurso FIC – R, Universidad Año 2018, solicita votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a votación Ord N° 087, que solicita "Aprobar Nomina de Proyectos FIC-R, Universidades.

#### **ACUERDO N° 06**

***SE ACUERDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES EN LA SALA 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR NOMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TECNICAMENTE DEL CONCURSO FIC-R UNIVERSIDADES 2018, SEGÚN INDICA LA TABLA POR UN VALOR DE \$ 5.012.762.919. DEL FNDR.***

***A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.***

***INHABILIDAD: SANTIIBAÑEZ***

**CONSEJERO REGIONAL SR, LUIS SANTIIBAÑEZ BASTIDAS:** Señala que por efectos de actas, concurre con su Inhabilidad por el caso de la Universidad San Sebastián por prestar servicios en dicha casa de estudios.

Puntos Varios: El Consejero Leo can Portas señala que la Pesca Industrial del Biobío es más del 56 % en el país y el tema de la Jibia afecta mucho por lo que se solicita reunirse con el Sector Artesanal e Industrial independientemente que el Parlamento voto una Ley y el Ejecutivo debe resolver el Beto Presidencial, pero el Core debe definir su opción, pues menciona y señala el Consejero que son 4.000

los puestos afectados lo que tiene que ver con la estrategia de Desarrollo Regional.

En otro tema, señala que se aprobó la Ley de Cruceros o Cabotaje y existe una mesa de trabajo por lo que se solicita que el Core también sea parte de ello invitando también a los Miembros de esta mesa a participar del Consejo Regional para actualizar esta información. Se acuerda primero realizar una reunión interna para definir los detalles antes del encuentro por el tema del Sector Industrial y Artesanal, por lo que esto quedaría radicado en la Comisión de Pesca.

Respecto de la mesa de trabajo de Cruceros o Cabotajes, se recuerda solicitar la incorporación de a lo menos dos Cores en invitarlos a una reunión de Comisión para conocer lo que se ha estado realizando los últimos dos años. Eso es todo lo que se informa.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Agradece la cuenta y cede la palabra al presidente Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

#### **4.- INFORME COMISION AGRICOLA Y RECURSOS HIDIRCOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR, EUDARDO BORGOÑO BUSTOS:** Informe de Comisión Agrícola y Recursos Hídricos del 22/01/2019, la Comisión se reunió el día de ayer para analizar los puntos establecidos en tabla y para ello se contó con la presencia del Director de Obras Hidráulicas Don: Walter Rodríguez., Primero Ord 070 de fecha 16/01(2019, Solicita "Aprobar Priorización de Proyecto APR de Malven – San Luis, Comuna de Mulchén, recursos sectoriales del MOP.-

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MULCHEN-SAN LUIS -COMUNA DE MULCHEN	MULCHEN	BIO BIO	457.168.-	CONSISTE EN DOTAR DE AGUAL POTABLE AL SECTOR DE MALVEN -SAN LUIS - COMUNA DE MULCHEN BENEFICIANDO A 191 HABITANTES

La Comisión, por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N° 070, de fecha 16/01/2019, donde solicita aprobar "Priorización de Proyectos APR de Malve-San Luis - Comuna de Mulchén Recursos Sectoriales del MOP.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete A Votación el Ord N° 070, sobre la Priorización del Proyecto Malven-San Luis- Comuna de Mulchén.

**ACUERDO 07:**

**SE ACUERDA, POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABTENCION APROBAR PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE**

**AGUA POTABLE RURAL DE MALVEN-SAN LUIS-COMUNA DE MULCHÉN, CON FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS MOP, SEGÚN SE INDICA:**

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MALVEN - SAN LUIS, COMUNA DE MULCHÉN	MULCHÉN	BIOBIO	457.168	CONSISTE EN DOTAR DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE MALVEN- SAN LUIS, COMUNA DE MULCHÉN, BENEFICIANDO A 191 HABITANTES.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR, EDUARDO BORGÑO BUSTOS, Presidenta de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos. Ord N° 068 de fecha 16/01/2019, Solicita Aprobar Proyectos de APR de Tirua y Tome, Recursos Sectoriales MOP.

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF.	DESCRIPCION
DISEÑO DE INGENIERIA AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRUA, SECTOR LAS MISIONES	TIRUA	17.480.-	853	CONSISTE EN EL DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRUA, HACIA EL SECTOR DE LAS MISIONES
DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO	TOME	12.500.-	2.500	ESTUDIO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO,, COMUNA DE TOME BENEFICIANDO A 2.500 HABITANTES.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N° 068, de fecha 16/01/2019, "Solicita Aprobar Proyecto de APR Tirua y Tome, Recursos Sectoriales MOP.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a Votación Ord N° 068. Sobre "La Priorización Proyectos de APR Tirua y Tome, en el caso de Tirua sector las Misiones, en el Caso de Tome: Sector Colimo

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, CON FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS MOP, SEGÚN SE INDICA:**

NOMBRE	COMUNA	MONTO M \$	N° BENEF.	DESCRIPCION
--------	--------	------------	-----------	-------------

DISEÑO DE INGENIERIA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRÚA, SECTOR LAS MISIONES	TIRÚA	27.480	855	CONSISTE EN EL DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRÚA, HACIA EL SECTOR DE LAS MISIONES
DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO	TOMÉ	22.500	2.500	ESTUDIO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ, BENEFICIANDO A 2500 HABITANTES

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN., LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR, EDUARDO BORGOÑO BUSTOS:** Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos: Ord N° 082 DEL 17/01/2019, Remite Cartera de Proyectos APR, Recursos Sectoriales MOP., La descripción estimada Presidenta para todos los Proyectos el Diseño de Ingeniería para Conservación Mantención y Ampliación

Nº	PROVINCA	COMUNA	LOCALIDAD	MONTO M\$	Nº beneficiaria	Descripción
1	Biobío	YUMBEL	RERE	11.450.-	900.-	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACION MANTENCION Y AMPLIACION
2	BIOBIO	YUMBEL	RIO CLARA	12.595.-	1.940.-	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACION MANTENCION Y AMPLIACION
3	CONCEPCION	JUALQUI	UNIHUE	9.360.-	1.225.-	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACION MANTENCION Y AMPLIACION
4	ARAUCO	LOS ALAMOS	SARA DE LEBU	10.305.-	1.030.-	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACION MANTENCION Y AMPLIACION

5	ARAUCO	CURANILAHUE	PICHARRAUCO	9.160.-	150.-	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACION MANTENCION Y AMPLIACION
---	--------	-------------	-------------	---------	-------	--

La Comisión recomienda a la sala la aprobación por unanimidad aprobar el Ord N° 082 de fecha 17/01/01/2019, Remite Cartera de Proyectos APR, Recursos Sectoriales, MOP. Es todo cuanto puedo informar.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a votación el Ord N° 082, "sobre Cartera Proyectos APR, para diseños de Ingeniería para mantención, Ampliación y Conservación, en las Comunas que ya se han señalado en votación:

**ACUERDO N° 09**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, CON FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS MOP, SEGÚN SE INDICA:**

N°	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD	MONTO M\$	N° BENEF.	DESCRIPCIÓN
1	BIOBIO	YUMBEL	RERE	11.450	900	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCION Y AMPLIACION
2	BIOBIO	YUMBEL	RÍO CLARO	12.595	1.940	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCION Y AMPLIACION
3	CONCEPCIÓN	HUALQUI	UNI HUE	9.160	1.225	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCION Y AMPLIACION
4	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	SARA DE LEBU	10.305	1.030	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCION Y AMPLIACION
5	ARAUCO	CURANILAHUE	PICHARRAUCO	9.160	150	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCION Y AMPLIACION

**A FAVOR:** BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al presidente de la Comisión Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

**5.-INFORME DE COMISION DESARROLLO TERRITORIAL PLANIFICACION Y TRANSPORTE**

**CONSEJERO REGIONALSR, PATRICIO KUHN ARTIGUES:** Presidente Informe Comisión Desarrollo Territorial Planificación y Transporte, La Comisión se reunió el día de ayer para analizar los siguientes puntos de la tabla, modificando el orden de los puntos: primero Ord N° 44 de fecha 15/01/2019, que<sup>a</sup> Solicita Aprobar Pronunciamiento sobre Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la región del Bio Bio, y se contó para tal efecto con el Profesional Don: Rodrigo Andrade, encargado de Concesiones de la Seremi de Bienes Nacionales, quien respondió las consultas y observaciones de los Consejeros y Consejeras presentes

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
ORD N° E-607 DEL 04/01/2019	BALMACEDA N° 590, COMUNA DE LOS ANGELES ROL AVALUO 433-16	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	05 AÑOS
ORD N° E-608 DEL 04/01/2019	CALLE PALERMO N° 2583, LOTE 1 COMUNA DE HUALPEN ROL AVALUO 0-0 EXPEDIENTE BCGC5017	CLUB DEPORTIVO VERACRUZ	05 AÑOS
ORD. N° E-605 DEL 04/01/2019	CALLE PALERMO N° 2583, lote 2, POBLACION ARMANDO ALARCON DEL CANTO , COMUNA DE HUALPEN ROL AVALUO 4501-14 EXPEDIENTE BCGC 5067	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA	05 AÑOS
ORD N° se.08 000179-2019 del 04/01/2019	EJERCITO N° 985 SECTOR CANDELARIA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ ROL AVALUO 13062-2 EXPEDIENTE BCGC5220	GRUPO JUVENIL LA PUERTA	05 AÑOS
ORD. N° e-604 del 04/01/2019	GALVARINO N° 185, COMUNA DE LOTA ROL AVALUO : 13062-2 EXPEDIENTE BCGC4950	FUNDACION PROCULTURA	05 AÑOS

El acuerdo respecto a las concesiones anteriormente señaladas, por unanimidad los Consejeros presentes, proponen dar a la sala la opinión favorable a las concesiones señaladas anteriormente solicito por su intermedio votación Presidenta



**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Antes de la votación quiero saludar a petición del Consejero Leocan Portus a los Dirigentes del Club Deportivo Veracruz a su Presidente Don: Carlos Vera, a su Secretaria la Sra.: Ximena Paredes. En Votación el Ord N° 044

En Relación a las Concesiones que ya se han señalado en la cuenta de la comisión

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-607 del 04-01-2019	Balmaceda N° 590, comuna de Los Ángeles. Rol Avalúo: 433-16 Expediente 8CGC4292	Municipalidad de Los Ángeles	05 años
Ord. N° E-608 del 04-01-2019	Calle Palermo N° 2583, Lote 1, Comuna de Hualpén. Rol Avalúo: 0-0 Expediente 8CGC5017	Club Deportivo Veracruz	05 años
Ord. N° E-606 del 04-01-2019	Calle Palermo N° 2583, Lote 2, Población Armando Alarcón del Canto, Comuna de Hualpén. Rol Avalúo: 4501-14 Expediente 8CGC5067	Club Adulto Mayor Nueva Vida	05 años
Ord. N° SE.08-000179-2019 del 04-01-2019	Ejército N° 985, Sector Candelaria, comuna de San Pedro de la Paz Rol Avalúo: 13062-2 Expediente 8CGC5220	Grupo Juvenil La Puerta	05 años
Ord. N° E-604 del 04-01-2019	Galvarino N° 185, comuna de Lota. Rol Avalúo: 60-14 Expediente 8CGC4950	Fundación Procultura	05 años

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**  
**EN CONTRA: LYNCH**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Regional Sr: Jaime Vásquez Castillo.

**CONSEJERO REGIONAL SR: JAIME VASQUEZ C.,** realiza dos menciones que son relevantes respecto al territorio de funcionamiento que tenemos y

particularmente la concesión nuevamente de uso gratuito de la Corporación Cultural la Puerta de San Pedro que ha postulado a varias iniciativas del Gobierno Regional con una excelente ejecución y al mismo tiempo también se ha dado la aprobación hoy día a un inmueble en calle Galvarino en Lota para la Fundación Pro Cultura, ahí se va a instalar el primer Museo de Cerámica de nuestra región, señala que tuvieron la Cerámica Lota Grill que es un elemento histórico sumamente relevante aquí y una donación por parte de la familia Stone que tiene una colección gigantesca de elementos que fueron construidos por mujeres, porque es una fábrica que trabajaban solo mujeres en Lota, así que también es una tremenda señal desde el punto de vista Cultural, así que solo agradece el apoyo de cada uno de los colegas Consejeros/as,

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra a la Consejera Regional Sra.: Tania Concha:

**CONSEJERA REGIONAL SRA: TANIA CONCHA:** comenta sobre el punto, eso quedo más que claro ayer en la comisión donde acostumbran a defender los proyectos señalando que estuvo presente en la comisión donde defendió con mucho argumento todo lo que subraya el Consejero Vásquez. Indica que hoy entiende que a parte el tema de las Mujeres también tiene que ver con la recuperación de la entidad y sobre todo del patrimonio de los trabajadores y trabajadoras de Lota, se alegra que hoy día el Colega Vásquez haga mención en Sesión Ordinaria, pero defiende bien el territorio en la Comisión donde hacen el trabajo.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Leocan Portus

**CONSEJERO REGIONAL SR: LEOCAN PORTUS URBINA:** se suma a las palabras de todos los comodatos, especialmente t saluda a la Secretaria que esta presente del Club Deportivo Veracruz, los felicita por el comodato los insta y menciona que esa es la primera etapa para su futura sede y lógicamente todos los Consejeros/as del Gobierno Regional y todas las Instituciones que tienen que trabajar para que se haga posible el sueño de la Sede, ahí va a estar apoyando, junto a los Consejeros/as del Distrito están llanos apoyarlos para la futura sede.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Felicita la Sra. Ximena porque no es usual que estén los que solicitan las Concesiones en sesión, así que felicitaciones.  
Cede la palabra al Consejero Sr, Anselmo Peña

**CONSEJERO REGIONAL SR: ANSELMO PEÑA RODRIGUEZ:** destaca el apoyo positivo de Cultura a la comuna de Lota, es una Institución que está a nivel nacional, pero hoy llegó a la Comuna donde vive. Darle un gran impulso, un apoyo a la comuna no solo con el tema de la cerámica donde trabajó su Padre, sino que también se está viendo la posibilidad que los Pitos alguna vez tocaban para los Mineros, se está tratando de buscar la forma que esa máquina, vuelva a sonar. Recordar una historia muy bonita de la Comuna, hace muy poco aprobó un proyecto regional de Cultura y que obviamente ha sido de gran ayuda para ellos

algo así como \$ 13.000.000.- solo felicitar al Sr Larraín que está llevando adelante muchas ideas, está impulsando mucho la cultura el patrimonio de la comuna y solo apoyar la enorme iniciativa.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Continúe en la cuenta Sr, Presidente

**CONSEJERO REGIONAL SR PATRICIO KUHN ARTIGUES:** Continuando con el análisis del Ord N° 044, se analizó la siguiente solicitud

<i>INMUEBLE</i>	<i>COMUNA</i>	<i>PROVINCIA</i>	<i>BENEFICIARIO SOLICITANTE</i>	<i>PERIODO</i>
<i>INMUEBLE LOTE 2 UBICADO EN SAN VICENTE , SECTOR EX FUERTE BENAVENTE</i>	<i>TALCAHUANO</i>	<i>CONCEPCION</i>	<i>EMPRESA PORTUARIA DE TALCAHUANO -SAN VICENTE</i>	<i>50 AÑOS</i>

Se señala que la Empresa Portuaria de Talcahuano - San Vicente, es propietaria del Inmueble colindante al Terreno Fiscal y requiere el Inmueble para desarrollar el Proyecto de Ampliación y Recuperación Post Terremoto ocurrido en Febrero del Año 2010 del Puerto de San Vicente, sobre el Particular y entendiendo que la solicitud de las Concesiones por 50 Años la Comisión considero necesario oficiar a la Municipalidad de Talcahuano y al Representante Legal de la Empresa Portuaria de San Vicente para que en un marco de esta comisión nos den mayor información acerca del tema, por lo tanto se pospone la votación de la Concesión a dicha instancia, el acuerdo Sra. Presidenta.

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros presentes dejar Pendiente el Pronunciamiento del Consejo y revisar nuevamente esta materia en la próxima sesión de Comisión, invitando al Gerente de la Portuaria Talcahuano-San Vicente y también al Alcalde de Talcahuano.

**CONSEJERO REGIONAL SR, PATRICIO KUHN: ARTIGUES:** Ord N° 4696, de fecha 28/12/2018, sobre la Concesión solicitada por la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, que se había dejado pendiente en la Comisión anterior , solicitando más Antecedentes al respecto

Nº ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO O SOLICITANTE	PERIODO
ORD. Nº E-004341 DEL 13/07/2018.	AV. ALEMANIA Nº 701, lote 8C , SECTOR MONTE CEA , COMUNA DE LOS ANGELES.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	30 AÑOS

Para entregar más Antecedentes sobre el Uso del Inmueble en Concesión, se contó con la Presencia del Alcalde de Los Ángeles, Don Esteban Krause, de la Directora de Secplan del Municipio, además del Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales Don: Rodrigo Andrades, quienes respondieron las principales observaciones sobre el uso que se le da actualmente a una parte de este Terreno.

Se señala que existe actualmente un Proyecto de Canchas y Equipamiento Deportivo para este Terreno con Financiamiento Municipal el que entraría en la Fase de Licitación próximamente de aprobarse la renovación de la Concesión por el Plazo solicitado, El Proyecto considera también Obras Exteriores y los Cierros necesarios.

El Acuerdo Sra. Presidenta, se acuerda de manera unánime que los Consejeros presentes en la Comisión dan una opinión favorable a la Concesión del Inmueble Fiscal ubicado en Avda. Alemania Nº 701, lote 8C SECTOR Monte Cea, Comuna de Los Ángeles, por un periodo de 30 Años, presentado a través del Ord nº 4696 de la Seremi de Bienes Nacionales de fecha 28/12/2018.

Solicito por su intermedio Sra. Presidenta someter a Votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** En Votación el ORD Nº 4696, "Sobre Concesión de Inmueble Fiscal", ubicado en Avda. Alemania Nº 701, Lote C8, de la Comuna de Los Ángeles,, por un Periodo de 30 Años.

**ACUERDO Nº 11**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY Nº 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

Nº ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
Ord. N. E-004341 del 13.07.2018	Av. Alemania Nº 701, lote 8C, sector Monte Cea, comuna de Los Angeles. Rol Avaluo:441-76 Expediente Nº E-54318	Ilustre Municipalidad de Los Angeles	30 años

*A FAVOR, BADILLA, BORGOÑO. CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WIESSE, YAÑEZ.*

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Comenta a la Sra. de Secplan o al Representante del Alcalde que está Aprobado el Comodato por 30 Años ya que ayer estuvo el Alcalde en las Comisiones, felicitaciones. Continúe Presidente

**CONSEJERO REGIONAL SR, PATRICIO KUHN ARTIGUES:** Presidente de la Comisión Desarrollo Territorial Planificación y Transporte: Punto N° 3 de la Tabla Ord N° 4738 de fecha 31/12/2018, que Solicita la “Aprobación del Financiamiento para la Etapa de Ejecución del Proyecto “ Actualización Plan Regulador Comunal de Tome” , cuyo costo Total FNDR , es de M\$200.039, con cargo a la línea Presupuestaria Provincia de Concepción Desarrollo Territorial Planificación y Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR , para analizar este proyecto se contó con la presencia de la Administradora Municipal de Tome Sra., : Maritza Maquiavelo, Don Williams Cruz Secplan y el Equipo Asesor , quienes realizaron una exposición sobre dicha actualización, indicando que el Plan Regulador de Tome Actual, fue aprobado según Resolución Exenta el 20/08/2008, y hoy en día este instrumento de Planificación requiere de Modificación y Actualización debido a distintos temas Urbanos derivados del gran crecimiento que ha experimentado la Comuna y también el tema de las zonas de riesgo de Catástrofes Naturales e Incendios que requieren especial consideración.

Se indica que es necesario evaluar cambios de Uso de Suelo en Zonas Industriales abandonadas, definir Zonas de Equipamiento Urbano, Ampliar el Limite Urbano, elaborar un estudio actualizado, la situación Vial y la factibilidad de Servicios Sanitarios, se destaca que en el proyecto considera especialmente el espacio para la consulta Ciudadana para recoger y considerar la opinión de los habitantes en la proyección del futuro de la Comuna. Dicho estudio debe ser abordado por un equipo Multidisciplinario Externo ya que el Municipio no cuenta con la capacidad de Profesionales con la dedicación exclusiva para esta tarea como se requiere.

Analizado los Antecedentes y aclarada todas las dudas, la Comisión recomienda el Acuerdo Sra. Presidenta, se acuerda por unanimidad proponer a la sala aprobar el Ord N° 4738, de fecha 31/12/2018, que solicita recursos para el “Proyecto Actualización Plan Regulador Comunal de Tome”, por un Monto Total FNDR de M\$200.039, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción, Desarrollo Territorial Planificación y Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** En Votación Ord N° 4738 sobre “Proyecto Actualización Plan Regulador Comuna de Tome”.

**ACUERDO N° 12**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TOMÉ”, CÓDIGO BIP 40002429-0, POR UN MONTO TOTAL DE**

**M\$200.039.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO. PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZM, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Sr, Javier Sandoval Ojeda.

**CONSEJERO REGIONAL SR, JAVIER SANDOVAL OJEDA:** Indica que el día de ayer se evaluaron una serie de dudas y se pudo conocer la presentación en Power – Point, pero un análisis más exhaustivo en su caso arroja que el plan en cuanto a la expansión urbana se rige por el Plan Vigente que es el del 2003, el plan que votaran pronto, el Metropolitano que es el del año 2012 no incrementa sustantivamente la expansión urbana con relación a la anterior es el anterior vale decir el vigente el que contempla una expansión urbana excesiva que requiere mucho más antecedentes. El Plan Regulador se atiene la propuesta comunal se atiene a lo que rige en cuanto al Metropolitano igualmente es una expansión enorme la del Metropolitano Vigente y necesitaríamos poder tener antecedentes por ejemplo sobre el argumento que se dio sobre la relocalización de personas que viven en ladera riesgosas si saben que van hacer relocalizadas de quienes son los terrenos donde se va a expandir entonces hay una serie de dudas que afloran y que a su modo de ver requerirían que esperen a que el Minvu presente las nuevas indicaciones que están recogiendo, respecto a esa expansión urbana y que eventualmente las reduzca y solo después de eso pueden discutir y el Municipio también hasta adonde se puede expandir o no..

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** solicita se continúe con la cuenta

**CONSEJERO REGIONAL SR, PATRICIO KUHN ARTIGUES:** se analizó el Ord N° 72 de fecha 16/01/2019, solicita aprobar " Plan Regulador Comunal de Consumo y aprobar recursos por un monto total de M\$2.000 para su publicación en el Diario Oficial con cargo al Presupuesto Gobierno Regional, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de la Ley General de Urbanismo y Construcciones punto 10.1.11, los gastos que demanden su publicación serán de cargo al órgano del cual compete su aprobación. Para conocer el Proyecto se contó con la presencia de Don Sergio Duran Director de Obra y Equipo Asesor del Municipio de Contulmo, se indicó que la presente propuesta del Plan Regulador considera un Area Urbana de 1.088 hectáreas, incluye la localidad de Contulmo, El Valle de Contulmo considerando el frente La cumbre desde Puerto de Contulmo por el Mor Este hasta el Humeral la Echona por el Noroeste. Se indica que el Area Urbana descrita no incluye el Territorio de Significación Cultural Indígena ubicado en el Valle de Locura y su Area frente al Lago Lanalhue. Finalmente se señala que este instrumento cuenta con el Informe favorable del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Se acuerda por unanimidad proponer a la sala aprobar el Ord N° 72 de fecha 16/01/2019, que solicita aprobar el Plan Regulador de Contulmo, y aprobar

Recursos por un monto de M\$2.000, para su publicación en el Diario Oficial con cargo al Presupuesto del Gobierno Regional , solicito por su intermedio se someta a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a votación Ord N° 072, sobre Gastos “Publicación Plan Regulador Comuna de Contulmo”

**ACUERDO N° 13**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONTULMO.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS , PEÑA ANSELMO. PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Regional de la Comisión Desarrollo Social, Sr, Patricio Lara Candía.

**6.- INFORME COMISION DESARROLLO SOCIAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR, PATRICIO LARA CHANDIA:** Comisión Desarrollo Social: Informe de Comisión Social de fecha 22/01/2019, por acuerdo de la Comisión se altera el orden de la tabla analizando y dejando pendientes el trabajo de propuestas de instructivos de Subvenciones de Cultura Deporte y Seguridad Ciudadana y programas de Actividades Sociales para el día viernes 01/02/2019, con un plazo para enviar observaciones el día martes 29/01/2019, en esto Presidenta quisiera hacer una acotación ya que fue acuerdo de la sala poder trabajar el día 01/02/2019, una jornada en la mañana solo para ver el tema de base de Subvención perdón viernes 01/02/2019, solo para trabajar el tema de base de subvenciones y vamos a trabajar en esta jornada solo las observaciones y propuestas que hayan hecho los colegas Consejeros a través de su Correo Electrónico un Correo Electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo que tiene plazo hasta el 29/01/2019, queremos que cada uno haga el trabajo para después no perder tiempo en discusiones sobre el tema, por lo tanto, queremos que hagan su trabajo y poder enviar las observaciones con fecha 29/01/2019, para poder analizar, vamos a trabajar el 01/02/2019, solo las observaciones que lleguen hasta el 29/01/2019, si alguien quiere hacer otra observación ese día lamentablemente no la vamos a poder tomar porque queremos tener una metodología de trabajo para poder darle un corte rápido y no tener una eterna conversación y discusión, así que recordarla a los Colegas que tenemos hasta el 29/01/2019 para hacer

llegar las observaciones las que serán discutidas en la jornada viernes 01/02/2019 y sancionadas el lunes 04/02/2019 en la sesión de Consejo.

En el Primer punto de la tabla se contó con la presencia del Director de Salud de Talcahuano don: Carlos Vera, la Sra.: Sardy Sáez, Directora del Hospital de Tome ,la Doctora Vanessa Gómez Jefe de la Unidad de Odontología e Implantología del Hospital de Tome y el Doctos Jorge Gatica quien expuso una iniciativa que tiene este Hospital señalando que el Hospital de Tome ya tiene 79 Años de Servicio a la Comunidad es uno de los Hospitales que tiene acreditación de Alta Complejidad, Hospital re acreditado el Año 2017, es uno de los cuatro Hospitales en el País Certificado con excelencia a lo largo de Chile. Señala que se cuenta con especialidades Odontológicas tales como: Endodoncia, Odontopediatría, Ortodoncia, Pediatría, Prótesis Fija, Prótesis Removibles e Implantología, La Propuesta que ellos presentan tiene como nombre Mejorando la Calidad de Vida de nuestro Usuarios del Hospital de Tome con tratamientos orales Implanto Asistido, Las Ventajas de este tratamiento Implanto Asistido mejora radicalmente la retención, mejora actividades como: Masticación la Estética y la Fonación mejora la comodidad por prótesis mejores extensas , mejora la alimentación y nutrición, mejora las relaciones familiares y sociales y por lo tanto tiene una mejora en la calidad de vida.

Se analizaron diferentes consultas por parte de los Consejeros y Consejeras presentes, así como también se felicitó esta iniciativa y se va a ver la manera en la cual podamos participar también con algún apoyo para poder ampliar también la cantidad de beneficiarios de este excelente programa que tiene el Hospital de Tome.

En segundo punto de la tabla se cuenta con la presencia de la Seremi de Gobierno Srta.: Francisca Parodi, en donde se analizó el Ord N° 067-1, de fecha 16/01/2019 que remite las bases y Anexos de fondo de medio de Comunicación Social Regional, Comunal y Provincial y solicita también la Aprobación de las bases. Indica que el objetivo de este Fondo es Financiar en forma complementaria proyectos relativos a la Realización, Edición y Difusión de Programas y Suplementos de Carácter Regional o Local que difunden en el Rol de la Comunicación en el Desarrollo Social y Cultural de nuestro País, rescatando la Identidad Propia de cada Region informando sobre el acontecer económico social y cultural y fortaleciendo los procesos y estrategias Educativas de cada zona.

Los tipos de Medios que pueden participar: Medios de Comunicación Ley 19.418, con un monto de \$ 4.000.000.000.- Radio Difusión Sonora, Prensa Escrita, Televisión, Señal Abierta o Cable y Soportes Electrónicos.

Se Señaló que el Objetivo de este Fondo es financiar en forma complementarias Proyectos relativos a la Realización, Edición y Difusión de Programas o Suplementos de carácter Regional o Local que fuesen el Rol de la Comunicación. Y Desarrollo Social y Cultural de nuestro País, rescatando la Identidad de Propia de cada Region formando sobre su acontecer Económico, Social y Cultural y fortaleciendo los procesos y Estrategias Educativas de cada zona. La Seremi indico que la región del Biobío tiene un marco presupuestario de M\$154.000, monto que se divide entre Medios Comunitarios, Radio Difusión Sonora, Prensa Escrita Televisión y Soportes Electrónicos: el periodo de



postulación se inicia el 11/03/2019 se extenderá hasta las 13:00HRS 29/03/2019 para las postulaciones Presenciales y Formularios exprés y hasta el 29/03/2019 hasta las 23:59 Has las postulaciones en Línea, también se informó por parte de la Seremi que este año no tuvimos un aumento de Presupuesto naturalmente mayor capacidad de Postulación y que no tuvimos recortes en relación del Presupuesto de la nueva Regio de Chillan, por lo tanto tenemos mayor posibilidad ya que aumento el Presupuesto y son menos las Provincia que van a postular.

Por Acuerdo la Comisión en forma unánime recomienda a la Sala la Aprobación del Ord N° 067-1 de fecha 16/01/2019, "Que Remite Bases y Anexos del Fondo de Fomentos de Medios de Comunicación Social, Regional, Provincial y Comunal y solicita esta aprobación por su intermedio Presidenta solicitamos aprobar

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a Votación Ord N° 067 -1 sobre, Base Monto de Medios de Comunicación.

**ACUERDO N° 14**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 ABTENCIONES, 01 RECHAZO, 01 INHABILIDAD, APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2019.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**En contra:**

**ABTENCIONES. SRA MARLENE PEREZ Y SR, JAIME VASQUEZ.**

**Inhabilitación:**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Sr, Consejero Regional Sr: Javier Sandoval Ojeda

**CONSEJERO REGIONAL: SR. JAVIER SANDOVAL OJEDA:** se refiere a las Subvenciones y señala, desde la Consejería Frente Amplista y del Partido de Igualdad han presentado 18 puntos que ya están en sus correos electrónicos y sean remitidas estas 18 propuestas con detalles unas más que otras para poder pronunciarse en cada una de ellas en la jornada que haya descrito el Presidente de la Comisión y que van a realizar con suficiente tiempo para poder discutirlo. Espera que lleguen otras propuestas por supuestos que las de él se suman al muy buen trabajo que realizo el equipo Técnico que ha recogido también la necesidad de hacer una revisión y de hacer un cambio enfoque de estas subvenciones y quisiéramos también solicitar el compromiso con la Diplade para poder solicitar nuevos antecedentes durante este plazo que sea extendido, particularmente relacionados con los proyectos aprobados en años anteriores.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra a la Sra.: Ivonne Rivas Ortiz

**CONSEJERA REGIONAL SRA, IVONNE RIVAS ORTIZ:** con respecto a la aprobación de los recursos de los Fondos de Medios de Comunicación que tuvieron una gran discusión inconcluso los Profesionales que iban a trabajar el tema del nuevo llamado a concurso donde se pidió y con mucho énfasis de poder dejar una cantidad de recursos pero separados para las Radios Comunitarias porque las Radios Comunitarias cuando compiten con estas Radios grandes que tienen financiamiento las absorben por completo y ese era nuestra preocupación ayer en la aprobación y que desgraciadamente no estuvimos obviamente porque teníamos esto no quiero decir que no era importante por su puesto que es importante pero yo tenía por ejemplo una actividad en Tome que era importante y además la estaba convocando ella.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** comenta que estuvo en la discusión y si se comentó bastante ese tema y al leer las bases Ud. , se puede dar cuenta que la comisión evaluadora tiene más facultades que antes y ellos pueden hacer de alguna manera también un cierto resguardo a este tipo de medios por que fue un tema que se comentó y efectivamente la voluntad esta en ese sentido hacia digamos hacia la facilitación para que las Radios Comunitarias tengan las opciones de optar, ahora no podemos generar condiciones especiales para ellas pero si hay se pueden hacer condiciones que puedan hacerles fácil y que tengan la información adecuada y a la asesoría se ofreció también de parte de la Seremi y esta el calendario de capacitaciones y particularmente hay también nosotros hagámonos cargo de asesorar nosotros los Medios que sabemos que son importantes ya que queremos de alguna manera apoyar en el sentido de que tenga la información oportuna para que se les pueda ayudar a hacer los proyectos y que las limitaciones establecidas en las bases no se han tan exigentes, y eso fue una temática que se comentó ayer y el sentido es precisamente ese porque además es un tema que lo compartimos la mayoría de los Consejeros

**CONSEJERA REGIONAL SRA: IVONNE RIVAS ORTIZ:** En una de las reuniones que estuvimos trabajando este tema, señala que trata de estar en todas las Comisiones, se planteó de que se podría dejar una cantidad determinada solo para las Radios Comunitarias pero por lo que ve no se hizo.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** La Votación se cerró ya se trabajó ayer y el tema ese también fue tema

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.,** en relación a lo que está diciendo y efectivamente quedo así e inclusive el monto que pueden participar los medios comunitarios de acuerdo a la ley 19.418 es más alto del que puedan participar los otros medios esto es de 4.000.000 pesos y las radios difusoras sonoras pueden participar de 3.500.000 por lo tanto los medios comunitarios

tienen más alto valor que los otros tipos de radios, pueden postular a mayor cantidad de recursos y existe más ponderación. Se tomó en relación a los acuerdos que habían presentado algunos colegas y se hicieron bastantes modificaciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR PATRICIO LARA CH.** Posteriormente analizamos el Ord N° 073 de 17/01/2019, que “solicita Aprobar la Comisión Regional Fondo de Fomento de Medio de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales del 2019”, en este punto se manda todo como representante del Consejo Regional, como Titular al Consejero Regional Don: Luis Santibáñez y como Suplente la Consejera Sra.: Marlenne Pérez.

Acuerdo la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobación el Ord N° 073 de fecha 17/01/2019, Solicita Aprobación Comisión Regional Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social y Regional, Provincial y Comunales 2019, dejando como Titular al Consejero Regional, Don: Luis Santibáñez y como Suplente a la Sra. Marlenne Pérez,

- a) Representante del Colegio de Periodista Sr: Pedro Ruiz Villegas,
- b) Representante de la Asociación Radio Difusores de Chile Sr: Luis Grez Saavedra.
- c) Representa Regional de la Asociación Nacional de Prensa, no hay en nuestra Region,
- d) Representante del Consejo Regional Sr. Luis Santibáñez B. (Titular) Sra. Marlenne Pérez C. (Suplente)
- e) Representante del Intendente Titular, Sra. Isabel Núñez, Chavarría y Suplente Sra. Carolina Ortega Rissetti.
- f) Representante de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, Srta. Alejandra Palma Pérez.
- g) Representante de la Secretaria Regional Ministerial de Economía, Titula Sr, Mauricio Gutiérrez Bustos, y suplente Sra. Karina Ortega Grandon.

Por su intermedio Presidenta se solicita votación de esta propuesta unánime de la Comisión:

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** En votación Ord N° 073, “ En relación a la Conformación de la Comisión que va a revisar la Postulación de estos fondos en el caso del Consejo Regional particularmente y el Consejero que estoy poniendo a votación es el Consejero Luis Santibáñez como Titular y como Suplente la Consejera Sra.: Marlenne Pérez , en votación colegas:

**ACUERDO N° 15**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 INHABILIDAD Y 02 RECHAZOS, APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL LUIS SANTIBÁÑEZ B., COMO TITULAR Y A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2019.**

**APROBAR COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2019, SEGÚN SE INDICA:**

- a) **REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, SR. PEDRO RUÍZ VILLEGAS.**
- b) **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, SR. LUIS GREZ SAAVEDRA.**
- c) **REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRENSA, NO HAY NOMBRAMIENTO.**
- d) **REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B. (TITULAR) SRA. MARLENE PÉREZ C. (SUPLENTE).**
- e) **REPRESENTANTE DEL INTENDENTE, TITULAR SRA. ISABEL NÚÑEZ CHAVARRÍA, Y SUPLENTE SRA. CAROLINA ORTEGA RISSETTI.**
- f) **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, SRTA. ALEJANDRA PALMA PÉREZ.**
- g) **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, TITULAR SR. MAURICIO GUTIÉRREZ BUSTOS, Y SUPLENTE SRA. KARINA ORTEGA GRANDÓN.**

**FAVOR BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELME, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABTENCION SRA, MARLENNE PEREZ, Y SR, JAIME VASQUEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra a la Consejera Regional Sra.: Tania Concha Hidalgo.

**CONSEJERA REGIONAL SRA: TANIA CONCHA:** indica que quiere hacer una propuesta a los colegas que se quieran sumar a esto en relación justamente a temas que quedaron con la importancia que tienen, vuelve a recalcar los colegas que no participan en las comisiones evidentemente que tienen todo también de hecho después de la votación opinar para eso esta sala es soberana, así también para felicitar diversas y agradecimientos de los que votamos a favor de ciertos proyectos pero en la discusión la defensa la argumentación es en las comisiones y debido algo que me parece sumamente justo uno lo que plantea la Colega Rivas y también nuestro Colega Javier Sandoval sería bueno que se pidiera una reunión con la Seremi de Gobierno. Entende que los Fondos de Medios y la comisión que se forma y cuando al Presidente e incorporar a la comisión al Presidente de la Comisión Social en esto le llega el oficio solicitando la representación esto viene ya como una pauta desde el Ministerio del Interior digamos es Nacional. Menciona

que si quieren cambiar algo no solamente basta de hacer observaciones sino de preocuparse y lograr políticamente tomar acciones para que esto en algún momento cambie y por eso deja a los colegas cordialmente invitados a que soliciten y si la Presidenta quiere sumarse a eso, una reunión con la Seremi de Gobierno, para tratar y dar una señal de descentralización porque cree que en ese sentido falta que el Consejo Regional se ponga la camiseta, cree que con la fraternidad de asumir el 2019 y deben entre otras tareas ponerse la camiseta de descentralización y entregar una opinión, antes por lo menos salíamos más en la prensa en esos temas, y para los que están lateados y aburridos lo lamenta también la única forma de decisión que tienen es de expresar algo es ahí, y con el cariño propone eso y ojala después se sumen los interesados y avancen.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la Palabra a la Seremi de Gobierno Sra. Francesca Parodi.

**SEREMI DE GOBIERNO SRA FRANCESCA PARODI:** Saluda a los presentes e indica que comparte mucho lo dicho ahí, particularmente lo que mencionan con respecto a las Radios Comunitarias eso es la base del fondo de medio. Menciona que el fondo de medios y los integrantes del Fondo de Medio están estipulados por Ley, ellos no pueden ser creativos en la región del Biobío, lo que si pueden es promover cambios a la Ley, tendrían que hacerlo con apoyo de los Parlamentarios sin embargo mención que ayer cuando estuvo en la Comisión manifestó lo mismo tienen postulaciones muy bajas con respecto a las Radios Comunitarias así que le entregaron a la Presidenta del Consejo Regional y al Presidente de la Comisión un Calendario de capacitaciones particularmente la Provincia de Arauco y Biobío para poder incentivar que las Radios se puedan capacitar mejor particularmente Radios Comunitarias que son las que tienen más problemas en los procesos de postulación, dice que comparten la visión de que las Radios Comunitarias deben tener mayor representación, solo para cerrar y compartiendo la inquietud también comentarles de que la Comisión esta vez en estas bases tiene plena libertad de poder establecer los criterios que la comisión estime, entonces aquí también ustedes como Consejo tienen un representante donde va a encontrar todo su apoyo respecto a ese punto también como parte de esta Comisión para poder desde la Comisión evaluadora poner esos criterios no solo a las Radios Comunitarias sino que también a ese proceso de descentralización con el que se nombre anteriormente que por cierto a manera personal y del Gobierno del Presidente Piñera, también se les ha pedido, así que agradece el apoyo y lo que necesiten va a venir como pueden mejorar e impulsar de verdad cambios Legislativos con respecto a la Ley y de los integrantes de la Ley.

**PREDIENTA DEL CONSEJO:** Cede la Palabra al Consejero sr. Patricio Badilla Cofre

**CONSEJERO REGIONAL SR: PATRICIO BADILLA JOFRE:** La que verdad que lo acaba de decir la Seremi, tiene entendido que ayer en la Comisión también lo menciono, y lamenta que el Consejero Sandoval no haya participado pero esos temas se vieron ayer en la Comisión, dice que lamenta que el colega Sandoval no

haya estado en el periodo anterior porque durante cuatro años atrás no vio esa preocupación que está notando hoy día, quizás si hubiera estado el consejero Sandoval en el periodo anterior hubiesen estado mucho más avanzado como lo están viendo ahora, porque le gusta cuando empieza a ver colegas que están más preocupados de los Fondos de Medios.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Andrés Parra Sandoval

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA SANDOVAL:** La verdad es que quiere agradecer que se hayan tomado consideraciones en las bases, tuvo la oportunidad de revisar y lamentablemente no pudo quedarse a la Comisión y a eso quiere poner el acento. Ayer la Comisión partió ayer a las 20:00 hrs, por lo que agradece la paciencia que tuvo ayer y es importante destacar eso. La Comisión Social ayer estaba citada a las 18:00 hrs y recién a las 20:00 hrs partió la exposición. Él tuvo que retirarse a esa hora porque ya no se podía quedar más y habían muy pocos en la sala y la verdad es que lo que paso durante la tarde hubo temas que se pudieron haber manejado de otra manera, porque sin son temas tan y eso que no se vieron las Subvenciones. Entonces la verdad que la posibilidad de a ver abordado dos temas tan importantes y el Fondo de Medio nos hubieran dado las 10:00 hrs de la noche entonces es más que importante ver las tablas de las Comisiones siguientes para que no nos vuelva a pasar esto o como comprometió el Presidente que vamos a tener en algunos casos puntos únicos para analizar y no nos llevamos de exposiciones que son súper interesantes como la de ayer del Servicio de Salud, pero la verdad que no era urgente, entonces SE perdieron la oportunidad de a ver estado más Consejeros en este punto tan importante como era el Fondo de Medio .

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Guíñes:

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., :** La verdad dos cosas muy brevemente, respecto a lo que es Fondo de Medio, naturalmente todos sabemos que está regulado por Ley, quiero agradecer la disposición que tiene la Seremi de Gobierno en estar dispuesta introducir cambios en los criterios y no en la Ley, criterios tiene mucha relevancia en el sentido de la asignación ya que tenemos un representante que es Don: Luis Santibáñez y la Sra. Marlene Pares que entiende estos temas muy bien y que trabaja en los Medios, entonces por lo tanto es un tema que vamos a influir y en la medida que ella está dispuesta lo ha dicho ayer hoy día a seguir conversando con nosotros cada vez que queramos conversar , entonces eso amerita y se agradece la disposición pero hay una cuestión pendiente que nadie y tiene relevancia con el tema de las asignaciones y que es el tema Rec, también causo mucho problema y hasta el día de hoy lo tenemos y no hemos podido tener la oportunidad de discutir este tema con los que tienen que hacer este programa eso que también son entes gubernamentales que lo asignan a privados temas que están pendientes y que tienen que ver mucho con el tema Local, Regional que nosotros tenemos que decir lo que pensamos y que podemos

en ese sentido criterios que están en las bases que se pueden cambiar en el futuro, por lo tanto cree que quedo algo pendiente y que no han resuelto en una conversación franca han sido criticados duramente porque no las asignaciones por la Comunidad por las Instituciones de la Cultura Regional y concretamente por Instituciones muy serias responsables de que ellos se sienten discriminados, todo esto se resuelve con gente de Santiago, entonces hay un tema pendiente y cree que es bueno comentarlo para que durante esta temporada de reuniones que va a iniciar el Consejo de este año se pueda realizar conversación con ellos ya está definido el año pero el que viene y naturalmente están asignados los recursos por dos años, por lo tanto tenemos una oportunidad de volver a conversar y yo creo que hay que recalcar porque solicito en su oportunidad poder conversar con ellos, y además citar entes importantes de la región que pudieran ilustrarlos del tema que es serio, y un tema que va a estar ahí y no pueden retraerse a otra cosa que no se resuelva este problema definitivamente

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra a la Consejera sra Marlene Pérez C.

**CONSEJERA REGIONAL SRA MARLENE PEREZ C.:** Lamenta que la Seremi no haya mencionado algo que para ella y cree que para todos es súper importante y tiene que ver con el Presupuesto que se logró para el Fondo de Medio del 2018, felicita a la sra. Francesca Parodi porque pensó que se verían muy afectados, lamenta que no lo haya mencionado pero lograron un gran presupuesto y eso significa que vamos a poder ayudar a mas medios de comunicación, así es que agradece que todos tenga la disposición para poder trabajar y para que más medios puedan recibir el beneficio y que como bien lo menciona el colega Sandoval, las radios comunitarias no quede fuera y se pueda prestar el apoyo técnico para que puedan postular a proyectos y que obviamente se los ganen.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Cede la Palabra al Consejero Patricio Lynch

**CONSEJERO REGIONAL: SR. PATRICIO LYNCH GAETE:** Para una mejor comprensión personal, le gustaría contar con un catastro de las radios comunitarias que pudieran informar respecto de quienes son los dueños de las radios y como se distribuyen. Señala que cuando se escucha hablar de radios comunitarias inmediatamente existe una simpatía, comunitario es que representa a la comunidad detrás de esas radios hay personas e intereses y le gustaría saber realmente porque se están entregando recursos. La sra. Marlene acaba de decir que se alegraba de eso y se alegran pero cuando se tiene que invertir los recursos de manera eficaz que beneficie a la comunidad, porque todas las radios benefician a la comunidad, especialmente las que son más objetivas, nadie podría discutir lo que hace la Radio Biobío a nivel Nacional, nadie podría discutir, nadie podría estar en contra pero obviamente cuando se dice radio comunitaria y radio Biobío, la gente tiende a inclinarse a la radio que lleva el apellido Comunitaria, pero hay que saber que tan cercano es de verdad, así que yo creo que la Seremi

podría ilustrarlos en esa materia y entregar informe acotado y con ciertos detalles y no quedarse tan encima con la letra gruesa del titular radios comunitarias y todo el apoyo a las radios comunitarias porque parece ser que representan a sectores populares y les interesa ayudar a esos sectores, pero hay que ver si es cierto que están ayudando por que no vaya hacer que estamos ayudando a personas que representan intereses o puede ser su propio interés, indica que él no es tan interiorizado como la colega Pérez o tan interiorizado como el colega Santibáñez que es el representante, podría pedírselo a él pero cree que es necesario y basta con lo que la secretaria ministerial.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** En relación a lo que señala don Patricio, se solicita a la Seremi que les pueda hacer llegar esa información y además va ser tema, a propósito de la aprobación del concurso, la idea es que la tengan antes para tener conocimiento y tomar decisiones en la sala una vez que llegue el Informe de la comisión con la propuesta respectiva.

Cede la palabra al Consejero Regional Sr; Javier Sandoval Ojeda.

**CONSEJERO REGIONAL SR: JAVIER SANDOVAL OJEDA:** solo duda, más allá que no está presente la Sociedad de Radios Comunitarias con la trayectoria, el peso, la validación que tienen como organismos y los esfuerzos que hacen y si esta como sabemos presente la ARCHI, que representa al otro Actor, hay una simetría en la capacidad de postular y hay una simetría en la representación en el espacio decisional y en ese mismo tenor pero sin ningún ánimo más allá que aclarar las cosas, yo quisiera consultar si en una votación como esta por ejemplo la Consejera Marlene debiera inhabilitarse o no debiera inhabilitarse por el hecho de trabajar en medio formal.

**CONSEJERA REGIONAL SRA: MARLENE PEREZ C.** señala que lo pensó cuando en la comisión me dijeron que quedaba como suplente y por supuesto que cree que puede aportar mucho estando en la comisión evaluadora ha tomado la decisión para dedicarse por completo. Menciona que el próximo año va estar fuera de la radio y por lo mismo acepto estar en la comisión.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Hay un tema de legalidad, indica que la votación está cerrada, el colega Sandoval hizo una consulta se va dar una opinión en base a los antecedentes jurídicos que tiene el Secretario y el cree que no estuvo de acuerdo a la ley, hará la presentación donde corresponde y cree que no se llegará a eso.

Cede la palabra al Secretario Ejecutivo don Ignacio Aravena U.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR IGNACIO ARAVENA U.,** Como lo revisamos ayer en la Comisión de Gobierno, las abstenciones las establece la ley claramente y es en los casos en que la discusión por la votación de asuntos en que el o sus parientes hasta en cuarto grado de consanguinidad o segunda de afinidad estén



interesados en este caso, salvo que se traten en los casos o discriminaciones que correspondan a los propios Consejeros. Por lo tanto esa está dentro de esa salvedad en este caso no tiene obligación de abstenerse de inhabilitarse, porque la inhabilitación está dentro de la abstención porque es una designación que hacen los propios Consejeros por lo tanto está dentro de la excepción, este es un caso que está dentro de la excepción porque dice en asunto quiere a sus parientes hasta en cuarto grado estén interesados salvo que se trate de nombramiento y designaciones que correspondan a los propios Consejeros, por lo tanto está dentro de la excepción ejemplo claro para ambas cosas .

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Perdón Colegas ha leído el Secretario Ejecutivo, lo que dice señala que la excepción es porque nosotros mismos el propio Consejo la designo, y al mismo tiempo la abstención es una decisión personal en cuanto a probidad no es una obligación

**CONSEJERO REGIONAL: SRA. MARLENE PEREZ CARTES:** indica que se va inhabilitar, porque prefiere que no quede, trabajo en una radio actualmente.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Sin perjuicio que la votación ya se realizó, va a quedar en Acta consignada la Inhabilitación que ha manifestado la Consejera Sra.: Marlene Pérez C., respecto a la votación de la aprobación de las bases.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Secretario Ejecutivo Sr: Ignacio Aravena Urcelay,

**SECRETARIO EJECUTIVO SR: IGNACIO ARAVENA URCELAY:** Me queda una duda es la abstención que es dentro de la inhabilitación esta la abstención sería respecto de los dos, una cosa son las bases y otro tema es la votación, respecto a la Comisión Regional del Fondo de Fomento de los Medios, por lo tanto para que quede claro, entonces sería respecto a los dos temas

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Colegas entonces ha quedado consignada la Inhabilitación que ha manifestado la Consejera Sra.: Marlene Pérez C. en las bases y en la designación del representante o en la comisión evaluadora.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Presidente de la Comisión Sr: Patricio Lara Ch.

**CONSEJERO REGIONAL SR: PATRICIO LARA CHANDIA:** Solo decir en este punto, reconocer el trabajo de la Seremi de Gobierno, tanto en el tema de los montos y también en esta novedad, cree que es importante que tiene como novedad este año, y eso lo ha introducido y como muy bien lo ha dicho la Seremi han tomado en cuenta algunas de las observaciones que nosotros hicimos dentro

lo que la Ley les permite, pero la novedad que tiene es que la comisión puede otorgar criterios que eso sí da mucha participación, por lo tanto a los que están mandatos tienen que conversar dentro de la comisión cuáles son los criterios que nosotros como Core quieren que se propongan. Por lo tanto felicita a la Seremi por este trabajo que realmente es una novedad que durante este año a parte de tener más fondos vamos a tener la posibilidad de nosotros o la comisión colocar los criterios de evaluación que eso es muy importante porque ahí se van a favorecer justamente si quieren favorecer los medios de comunicación comunitarios en esos criterios tienen que hacerlos.

por último comunicar para que todos tengan información de las capacitaciones que va a realizar la Seremi de Gobierno para poder difundirlo.

- Miércoles 06/02/2019, que está en Concepción se realizara en la Universidad Santo Tomás.
- Jueves 07/02/2019, se realizara en Los Ángeles en el Auditorio
- Miércoles 28/02/2019, se realizara en la Gobernación de Arauco

Va hacer enviado para que lo tenga cada uno y menciona para que quede en acta.

**PUNTO VARIOS:** existe una preocupación por parte de los consejeros en relación a los traspasos de los fondos adjudicados de Social y Seguridad Ciudadana, consultado, el Ejecutivo respondió que debiese estar haciendo todos los esfuerzos para que eso quede saldado antes del 31 de enero todos los traspasos de Fondos aprobados el 2018.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Sr. Andrés Parra S.

**CONSEJERO REGIONAL: SR. ANDRÉS PARRA S.:** Dentro de todo lo que ha sido los proyectos de las subvenciones y el trabajo que cada uno va haciendo en particular ha surgido la pregunta de organizaciones en relación a pauta de evaluación de los proyectos. Solicita al Ejecutivo tener un canal más directo de cómo conseguir la pauta de evaluación de cada proyecto, el pedirlo por transparencia es muy lento. Entonces si una organización quiere saber cómo estuvo la evaluación de su proyecto poder contar tener un canal de comunicación o que este publicado en alguna parte y así saber si el diagnóstico tiene todo el puntaje o no tiene nada, y no andar dando vuelta o a la mala andar tratando de conseguir algo que a estas alturas es público porque ya son proyectos que se aprobaron, agradecería para que sea más fluido.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** se va a solicitar a la directora de Planificación y así se designe una o dos personas que sean como interlocutores para entregar la información y efectivamente como dice tener más rápida y oportuna la información, o se pueda consultar por alguna organización facilitar las preguntas que sean con una o dos personas y se vea que se quiere entregar la información y no hay intencionalidad de no entregar la información y que fluya de manera rápida y así tener resultados más rápidos y corregir a tiempo.

Cede la palabra a Sr Enrique Krause Lobos

## **7.- INFORME DE COMISION MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL; ENRIQUE KRAUSE LOBOS:** La Comisión de Medio Ambiente, se reúne para analizar los puntos de la tabla se analiza el Ord N° 045, de fecha 15/01/2019, que “solicita Pronunciamiento en el Marco de la Ley de Base de Medio Ambiente, respecto a la declaración de Impacto Ambiental, Estudio Impacto Ambiental” Proyecto Biolantánidos”, Proyecto consiste en una construcción de una Faena Minera junto a una Planta de Procesamiento de Maicillo Analítico con presencia de Lantánidos conocidos ampliamente como Tierras Raras una capacidad para procesar hasta 240 Toneladas por hora deberá procesar 1700 toneladas anuales de concentrado de Tierras Raras proyecto se localiza en la Comuna de Penco y Concepción.

N° ORD SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
562 07/12/2018	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “PROYECTO BIOLANTANIDOS”

En acuerdo analizado los Antecedentes presentados la Comisión por unanimidad propone a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el Ejecutivo a través del Ord N° 045 que dice “ En Relación a Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, el Titular realiza la vinculación de un Proyecto con todos sus reglamentos 1.2.3.4, de manera muy general señalando que el proyecto se relaciona de manera muy positiva con cada una de ellos por aumentar la diversidad productiva, crear puestos de trabajo y ser una iniciativa pionera y con un potencial de desarrollo de innovación.

### **Observaciones Complementarias**

Entre las principales características e impactos del proyecto se puede señalar:

El Proyecto se encuentra cercana al área urbana de Penco-Liquen y al borde costero de la Bahía de Concepción

El proceso Minero requiere mover grandes cantidades de suelo y debido a su localización cercana a zonas urbanas, puede resultar en arrastre de material hacia esos lugares, lo que se puede agravar por las fuerzas pendientes.

El proceso minero industrial que se desarrollara con el proyecto requiere el uso de grandes volúmenes de agua y ácidos para separar los elementos minerales del

suelo. Esto ocasiona la generación de grandes cantidades de residuos líquidos, tóxicos

Lo anterior puede afectar la calidad ambiental de los paisajes naturales y urbanos y afectar otras actividades económicas, como el turismo, comercio; así como la forma de vida de los Habitantes de estas comunas.

Dadas las características del Proyecto (minero-industrial, su ubicación cercana a áreas urbanas, la escala de producción, el uso de materiales peligrosos, la intervención e cauces de agua, entre otros, se solicita al titular referirse a los posibles impactos negativos que tendrá la actividad y de qué manera se mitigaran se separaran o compensaran en tanto se vieran afectados los trabajos y formas de vida de la población. En particular se solicita realizar, la vinculación con los objetivos estratégicos 1.1 asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, 2.5 promover en los sectores productivos en todas las escalas, un uso eficiente de energía y los recursos naturales ( renovales y no renovales), especialmente el agua y, 6.2 formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres en la región, , a efecto de proteger la vida y bienes de los habitantes , procurar la continuidad de sus procesos socioeconómicos, incorporando activamente a la ciudadanía. Solicita someter a votación

**PRESIDENTA DEL CONSEJO.** Somete a votación, se pone en consideración el informe del Ejecutivo de la Comisión en relación a todas las observaciones que se han hecho a este proyecto y la necesidad de clarificar todos los puntos que se han señalado en beneficio del resguardo medio Ambiental precisamente los efectos que pueda tener en lo que es la expiación urbana y las obstinaciones que hay sean señalados que se solicitan aclarar con más detalle dado que el informe era muy general su presentación, así es que en votación entonces el pronunciamientos sobre las observaciones que se han hecho que no son menores respecto de este proyecto , por eso estoy repitiendo se está votando todos los que aprueben el informes es ser mucho más exigente y riguroso y con mucho mas mayor cantidad de antecedentes que sean enunciados respecto a proteger las áreas pobladas, proteger el recurso natural, proteger que no haya impacto negativo en el uso de estos materiales peligrosos, que se aseguren las condiciones sociales y Medio Ambientales favorables e inclusivas a toda la población, repito se exija a promover que en los sectores productivos en toda la escala un uso eficiente de la energía y los recursos naturales renovables y no renovales especialmente el agua y este Consejo también se pronuncia sobre la necesidad de formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres en la Región en efecto de proteger la vida y bienes de sus habitantes y procurar la continuidad de sus procesos socio económicos incorporando activamente a la ciudadanía ,, es decir son observaciones estamos en votación Colegas

**ACUERDO Nº 16**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

Nº ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
562 07.12.2018	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "PROYECTO BIOLANTÁNIDOS".

**RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO BIOLANTÁNIDOS, SE SEÑALA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Nº 1, 2, 3 Y 4 DE MANERA MUY GENERAL, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA CON CADA UNO DE ELLOS POR AUMENTAR LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA, CREAR PUESTOS DE TRABAJO Y SER UNA INICIATIVA PIONERA Y CON POTENCIAL DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

**ENTRE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS E IMPACTOS DEL PROYECTO SE PUEDEN SEÑALAR:**

- EL PROYECTO SE ENCUENTRA CERCANO AL ÁREA URBANA DE PENCO-LIRQUÉN Y AL BORDE COSTERO DE LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN.
  - EL PROCESO MINERO REQUIERE MOVER GRANDES CANTIDADES DE SUELO Y DEBIDO A SU LOCALIZACIÓN, CERCANA A ZONAS URBANAS, PUEDE RESULTAR EN ARRASTRE DE MATERIAL HACIA ESOS LUGARES, LO QUE SE PUEDE AGRAVAR POR LAS FUERTES PENDIENTE.
  - EL PROCESO MINERO INDUSTRIAL QUE SE DESARROLLARÁ CON EL PROYECTO REQUIERE EL USO DE GRANDES VOLÚMENES DE AGUA Y ÁCIDOS PARA SEPARAR LOS ELEMENTOS MINERALES DEL SUELO. ESTO OCASIONA LA GENERACIÓN DE GRANDES CANTIDADES DE RESIDUOS LÍQUIDOS TÓXICOS.
  - LO ANTERIOR PUEDE AFECTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS PAISAJES NATURALES Y URBANOS Y AFECTAR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMO EL TURISMO, COMERCIO, ASÍ COMO LA FORMA DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTAS COMUNAS
- DADA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO (MINERO-INDUSTRIAL), SU UBICACIÓN CERCANA A ÁREAS URBANAS, LA ESCALA DE PRODUCCIÓN, EL USO DE MATERIALES PELIGROSOS, LA INTERVENCIÓN DE CAUCES DE AGUA, ENTRE OTROS, SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS NEGATIVOS QUE TENDRÍA LA ACTIVIDAD Y DE QUÉ MANERA ESTOS SE MITIGARÁN, REPARARÁN O COMPENSARÁN EN TANTO SE VIERAN AFECTADOS LOS TRABAJOS Y FORMAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EN PARTICULAR, SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1 ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A TODA LA POBLACIÓN REGIONAL; 2.5 PROMOVER EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN TODAS LAS ESCALAS, UN USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS NATURALES (RENOVABLES Y NO RENOVABLES), ESPECIALMENTE EL AGUA, Y; 6.2 FORMULAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y MECANISMOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN, A EFECTO DE PROTEGER LA VIDA Y BIENES**

**DE SUS HABITANTES, PROCURAR LA CONTINUIDAD DE SUS PROCESOS SOCIOECONÓMICOS, INCORPORANDO ACTIVAMENTE A LA CIUDADANÍA.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ,**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Sr: Patricio Lynch Gaete

**CONSEJERO REGIONAL SR PATRICIO LYNCH GAETE:** Cree que el acuerdo esta excelente pero agregaría un detalle que dentro de los informes que va a pedir el Gobierno Regional a la Empresa, se pida un informe al Departamento de Química de la Universidad de Concepción, respecto de cómo afectaría que tipo de elementos químicos o efectivamente van a ir en esos concentrados. No están hablando de los primeros elementos de la tabla periódica, sino los Lactánios son elementos ultra escasos están en la última parte de la tabla periódica que incluso muchas veces no se conocen las propiedades , por lo tanto cree que debiera pedir al Departamento de Química de la Universidad de Concepción, seguramente estará en la Facultad de Ciencia de la Universidad un informe efectivamente habrá que enviarles a ellos lo que la empresa quiere hacer para que efectivamente protejamos a la población porque no sabemos por la proximidad de la población que podría ocurrir con el movimiento de tierra el agua que ocupa bueno eso es Industrial pero que es lo que pasa con los elementos químicos propiamente tal , así que en resumen completaría el informe en saber qué opina la ciencia respecto de eso.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Sr: Consejero Patricio Badilla C.

**CONSEJERO REGIONAL SR PATRICIO BADILLA C.** señalar el día de ayer en la comisión los acompañó el seremi y sin ser de ese distrito planteamos nuestras preocupaciones muchas de las cuales menciono el Consejero Patricio Lynch, sin embargo es muy interesante lo que podrían solicitar a la universidad pero donde le queda una buena impresión por parte del Seremi cuando él está preocupado de los problemas que podría presentar y es por eso que en el informe se pidió más antecedentes y reitera que de repente no pueden estar en todas las comisiones pero si hay comisiones que les interesan deben hacer un esfuerzo y participar es ahí delante del seremi como se hizo ayer, por que ayer habían pocos y es la instancia donde uno puede discutir y pedir más información porque se puede precisamente donde el Consejero Patricio Lynch a la parte Química y Simbólica efectivamente es lo último de la tabla. Menciona que le fue sorprendente el movimiento de Tierra que se va hacer para sacar cantidades mínimas entonces en la comisiones se aprende y se discute y surgen todas las inquietudes, pero señalar la buena impresión que le queda por la preocupación del Seremi de Medio Ambiente para tejer cualquier problema que se puede presentar para la población.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Solicita 15 minutos de Prorroga a la sala, queda todavía una comisión.

Cede la palabra al Sr Consejero Regional Sr: Javier Sandoval O.

**CONSEJERO REGIONAL SR JAVIER SANDOVAL O.** Quisiera solicitar un minuto a través suyo al resto de la Sesión para poder dar la palabra a representantes de Organizaciones Comunitaria de Penco, a quienes agradezco su presencia para que puedan muy brevemente hacernos el alcance Comunitario respecto de este tema

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Le comenta al Consejero Sandoval que la sala es soberana, y le había señalado que en su tiempo de puntos varios Ud. se los iba a traspasar a los Colegas pero la Organización Medio Ambiental pero obviamente aquí hay un reglamento Colega que hay que seguirlo y por eso digo la sala es soberana yo tengo que poner a disposición de la sala si acepta que puedan referirse un minuto breve, lo conversaron con los jóvenes que iba hacer muy breve porque la decisión ya lo votaron y señala que está clara que está coincidiendo con ellos en esto. Como un ejercicio de participación darles un minuto solamente

**CONSEJERO REGIONAL SR: PATRICIO BADILLA COFRE:** Le comenta a la Presidenta lo que sucede que ayer dentro de la Comisión Colega también preguntamos si se había hecho alguna consulta ciudadana y si se había hecho participar al Alcalde y al Consejo Municipal. Por parte del Seremi quien quedo en hacer las consultas e inclusive invitar al Concejo Municipal y a su Alcalde para precisamente tocar ese punto, por lo tanto y vuelve a insistir esos temas hay que verlos en la comisión.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Coincido con que a eso temas hay que darles más tiempo y de ahí vamos a ver el tema de horario, a veces son temas que hay que darlos al inicio de la jornada porque o si no llegan a esto que finalmente los temas insisto y hay la validez de esta sala la soberanía de la sala porque al final llegan igual se extienden y prolongan y estamos más tiempo del que a veces se piensa que se va resolver rápido porque también surgen las inquietudes de cada uno de los Colegas que también es legítimo que aquí el lugar donde cada uno tiene la libertad de plantear las cosas que no le parecieron que están claramente debatidas o que no estuvo también en la comisión por la razón que sea, coincido también que hay que hacer los esfuerzo cuando tienen el interés particular en estar en alguna comisión , pero en razón de que hoy día están acá los jóvenes y que también sino los escuchamos también se genera una opinión que se puede malentender de parte de nosotros en que estamos la votación ha sido clara respecto a la opinión , yo solo le daría si la sala no hay nadie en contra un minuto se los dije Jóvenes, porque estamos contra el tiempo pero también me parece valido lo que ustedes hacer y solo que nos cuenten brevemente digamos el motivo de estar acá y que podamos tener una retro alimentación de parte de ustedes que me parece positiva. Un minuto y esto es una excepcionalidad colega que le quede claro al Colega Sandoval.

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE PENCO SRTA. CAMILA A.**, Saluda y agradece el espacio y la voluntad de escucharlos su nombre es Camila Arriagada , es vocera de la Coordinadora Penco-Lirquen, es una organización Socio Territorial de la Comuna llevan más de seis años en post de la defensa de los intereses de pobladores y en la defensa del Medio Ambiente del Territorio. Indica que principalmente se oponen al proyecto energético, a la minera porque va a traer devastación al territorio va a tener afectación en la calidez del aire, el agua de la Tierra, va a remover enormes cantidad de tierras para extraer un 0,0% del Mineral además de extraer 35.000 mil libros de agua de los esteros de los caudales de Penco y Lirquen mas lo que consume la misma población en un año también la cantidad de material particulado 2,5 material particulado 10 que equivale a casi 400 toneladas en el año lo que va a traer perjuicio a la salud y al bienestar de la población ya que está muy cercana al Radio Urbano de la comuna. Además de la gran cantidad de residuos tóxicos y radios activos que se van a remover dentro de eso, eso es una pequeña parte de lo que han podido vislumbrar del estudio impacto ambiental, agradece la preocupación y el interés por interiorizarse en esos temas porque esos grandes proyectos pasan por alto las autoridades políticas, no se interiorizan en el tema, no lo estudian más allá. Agradece la preocupación para tener argumentos técnicos y des validar a esas empresas que no traen progreso para nuestros territorios sino que es para su interés económico. Solicitan el pronunciamiento del Consejo, así como alguna vez apoyaron a la población contra el proyecto Octopus que se pronunciaron porque ustedes son los representantes de las comunidades y eso es lo que ellos le solicitan en este momentos.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Agradece a los jóvenes y a los integrantes de la Organización y como ha dicho han coincidido en esos tema. A veces hay temas que podrían haber hecho en la comisión con ellos o con alguna otra organización donde uno pueda antes tener esa conversación y cree que es positivo tener las otras visiones y reiterar que ellos solo hacen un voto político no es decisivo ni vinculante pero si no le resta importancia a lo que opinen a lo que pasa en el territorio. Cede la palabra al Consejero Regional Peña

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**, Comparte lo que dijo el Colega Lynch, pero también le gustaría que diera una respuesta o un informe el Servicio de Geología, que es un ente que tiene que ver con la gran magnitud o roca que van a extraer de ahí y los daños que va a provocar. Reitera se oficie al Servicio de Geología y Minas y comparte con los Jóvenes la preocupación que tienen por su comuna.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Han tomado nota de ese planteamiento.

Cede la palabra a la Consejera Regional Sra. Tania Concha Hidalgo

**CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O.**, Señala que es tremenda su preocupación por el tipo de proyecto no le gustaría que pase lo mismo cuando se



presentó el proyecto de la instalación de Octopus que con mucha fuerza dijeron que no y que desgraciadamente el Core en su totalidad también dijo que no y no sirvió de nada, hoy día se autorizó la instalación y desgraciadamente y en esto debo asumir con la administración anterior era obviamente su Gobierno en el cual quede totalmente sentida y que gracias a Dios que no se hizo la consulta al pueblo Indígena a la Comunidad Indígena hoy día no sea avanzado quiero dejar mi preocupación que ojala esto no vaya a ocurrir lo mismo que Octopus en Penco y que Además algo súper importante atenta contra el Plan Desarrollo Comunal que es el Desarrollo Turístico.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Regional Sr: Enrique Krause Lobos

**CONSEJERO REGIONAL SR: ENRIQUE KRAUSE LOBOS:** indica que como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Agricultor esta muy preocupado de los temas pero lamentablemente no había ningún Consejero de Penco para que los representara, lamentablemente estaba solamente Biobío y Concepción para dar quórum, los antecedentes llegan con varios días de anticipación para que los revisen.

Como segundo punto se analiza el Ord N° 029 , con fecha 14/01/2019 en que solicita pronunciamiento de atribuciones en el Marco de Ley de Bases de Medio Ambiente "Parque Eólico, Medio Ambiente Lebu Norte "el proyecto consiste en la construcción y operación de un `Parque Eólico para la generación Eléctrica a partir de uso de tres Aero generadores de transmisión al sistema eléctrico local, empleando una sub estación eléctrica el Parque está proyectado para generar una potencia 14.4 mega watts que será obtenida mediante el aprovechamiento y rendimiento de tres Aero Generadores y sus trasmisiones Eléctricos local , empleando por hay una Sub estación Eléctrica , el Parque está proyectado para generar una potencia de 14.4 mega watts que será obtenida mediante el aprovechamiento y rendimiento de tres Aero generadores eléctricos que hasta 4.8 mega watts de capacidad montado sobre tres torres de 140 metros de altura de bujes con aspa de 79 metros de longitud.

Nº ORD SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
575 21/01/2019	"PARQUE EOLICO LEBU NORTE"

Analizado los antecedentes presentado en la Comisión por unanimidad propone a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el Ejecutivo a través del Ord N° 029 , que señala en relación a la Estrategia Regional Desarrollo 2015-2030 El Titular establece lo Siguiete ;

Lineamiento N° 1 Titular no Vincula: pero indirectamente asegura condiciones ambientales favorables.

Lineamiento N° 2: Titular vincula apoyo al desarrollo sustentable con ERNC de tipo Energético., usa Energía Renovables.

Lineamiento N° 3 No vincula y tampoco hay relación.

Lineamiento N° 4 NO Vincula y tampoco hay relación.

Lineamiento N° 5 Titular Vincula, se relaciona con el lineamiento que detalla el aumento de generación y transmisión de Energía, en beneficio del medio ambiente.

Lineamiento N° 6, No Vincula y tampoco hay relación.

**Políticas Públicas Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados:** El proceso no se encuentra en algún territorio contemplado en las Políticas de Territorios Aislados

**Observaciones Complementarias:**

No existen áreas densamente pobladas, habiéndose definida la posición de los Aerogeneradores, considerando la presencia de receptores cercanos.

Existe una red de rutas de acceso cercanas al Proyecto destacando la ruta P-40, la que permitirá articular el tránsito desde y hacia el Proyecto.

La demanda de Energía Eléctrica en Chile está creciendo a un ritmo sostenido promedio de 5,8% anual, la que cada 10 años se duplica. Por lo tanto es factible desarrollar un proyecto que permite abastecer esta demanda de forma sustentable

Las áreas al ser ocupadas por los aerogeneradores, caminos y otras instalaciones serán arrendados a largo plazo generando un beneficio económico compatible con las actividades preexistentes.

Compromiso Ambientales Voluntarios; El titular del Proyecto no considera ni contempla adoptar compromisos ambientales voluntarios

Evaluación analista y proposición de respuesta Estrategia Region del Desarrollo ERD 2015-2030. El Titular realiza una vinculación satisfactoria de su proyecto con la Estrategia Regional y Desarrollo, pero se solicita que fundamente de mejor forma la relación entre su proyecto y la y la ERD 2015-203, Exponiendo las razones , acciones , actividades por las que el proyecto o actividad que se relaciona con la estrategia N° 1, descrita anteriormente, junto con esto, debe señalar si esta relación es positiva o negativa considerando los principales aspectos o impactos del proyecto .

Solicita votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a Votación las observaciones que se han realizado por el trabajo y debate en la comisión respecto al estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Eólico Lebu Norte"

**ACUERDO N° 17**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
575 21.12.2018	PARQUE EÓLICO LEBU NORTE.

**RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PARQUE EÓLICO LEBU NORTE., SE SEÑALA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR ESTABLECE LO SIGUIENTE.**

**LINEAMIENTO N°1; TITULAR NO VINCULA; PERO INDIRECTAMENTE ASEGURA CONDICIONES AMBIENTALES FAVORABLES.**

**LINEAMIENTO N°2; TITULAR VINCULA APOYO AL DESARROLLO SUSTENTABLE CON ERNC; DE TIPO ENERGÉTICO, USA ENERGÍAS RENOVABLES.**

**LINEAMIENTO N°3; NO VINCULA Y TAMPOCO HAY RELACIÓN.**

**LINEAMIENTO N°4; NO VINCULA Y TAMPOCO HAY RELACIÓN.**

**LINEAMIENTO N°5; TITULAR VINCULA, SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO QUE DETALLA EL AUMENTO DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.**

**LINEAMIENTO N°6; NO VINCULA Y TAMPOCO HAY RELACIÓN.**

**POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA EN ALGÚN TERRITORIO CONTEMPLADO EN LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

**- NO EXISTEN ÁREAS DENSAMENTE POBLADAS, HABIÉNDOSE DEFINIDO LA POSICIÓN DE LOS**

**AEROGENERADORES CONSIDERANDO LA PRESENCIA DE RECEPTORES CERCANOS;**

**- EXISTE UNA RED DE RUTAS DE ACCESO CERCANAS AL PROYECTO, DESTACANDO LA RUTA P-**

**40, LA QUE PERMITIRÁ ARTICULAR EL TRÁNSITO DESDE Y HACIA EL PROYECTO;**

**- LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CHILE ESTÁ CRECIENDO A UN RITMO SOSTENIDO**

**PROMEDIO DE 5,8% ANUAL, LA QUE CADA 10 AÑOS SE DUPLICA. POR LO TANTO, ES FACTIBLE**

**DESARROLLAR UN PROYECTO QUE PERMITE ABASTECER ESTA DEMANDA DE FORMA SUSTENTABLE; Y,**

**- LAS ÁREAS A SER OCUPADAS POR LOS AEROGENERADORES, CAMINOS Y OTRAS INSTALACIONES SERÁN ARRENDADAS A LARGO PLAZO, GENERANDO UN BENEFICIO ECONÓMICO COMPATIBLE CON LAS ACTIVIDADES PREEXISTENTES.**

**COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS, EL TITULAR DEL PROYECTO NO CONSIDERA NI CONTEMPLA ADOPTAR COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS.**

**EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA, ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN SATISFACTORIA DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, PERO SE SOLICITA QUE FUNDAMENTE DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONRIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD QUE SE RELACIONA CON LA ESTRATEGIA N° 1, DESCRITA**

**ANTERIORMENTE. JUNTO CON ESTO, DEBE SEÑALAR SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.**

**A FAVOR: BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHM. LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SASNDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Regional Sr. Patricio Lara CH.

## **8.- COMISION DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR PATRICIO LARA CHANDIA:** Como primer punto de la tabla se trató la revisión del reglamento de funcionamiento interno del Consejo Regional, para lo cual se contó con la exposición por parte del Secretario Ejecutivo del Consejo, quien trató los siguientes puntos del Reglamento

- Marco normativo dentro de la Ley 19.175, sobre Gobiernos Regionales.
- Duración de las Sesiones y Comisiones
- Tiempo de las Intervenciones de Consejeros y Consejeras
- Acuerdos que puede tomar el Consejo
- Referencias las Abstenciones y sus Fundamentos
- Se hizo especial referencia al caso de que el Consejo Regional pueda solicitar
- Nuevos Antecedentes de un proyecto y proponer así su votación hasta que dichos antecedentes sean remitidos a la Secretaria del Consejo.

En este punto se acordó que el Secretario Ejecutivo, redacte las propuestas para que esta facultad quede claramente plasmada en el reglamento interno.

Además desde la Secretaria del Consejo se hará llegar a todos los Consejeros el Reglamento Interno para que así en las sucesivas Comisiones de Gobierno se trabajen otros puntos que requieran revisión o modificación.

El Presidente de la Comisión expresó las excusas de la Directiva de la Asociación de Municipalidades al no poder asistir a esta Comisión para tratar el tema del protocolo, ya que esta semana se encuentran en unas jornadas, fuera de la Región del Biobío, por lo cual se acordó posponer dicha reunión para una próxima Comisión de Gobierno.

En relación a la Planilla de Mandatos Regionales, la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Planilla de Mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo, y la Presidenta del Consejo, por lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Somete a votación Planilla de Mandatos Regionales, que cada uno tiene en su poder:

**ACUERDO N° 18**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS REGIONALES.***

***A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.***

**PUNTOS VARIOS:** En puntos varios el Consejero Andrés Parra S., manifiesta su preocupación por el Oficio N°4761 enviado por el Intendente a distintas Autoridades de la Región en la cual señala que por razones de Gestión Administrativa del Presupuesto de Ejecución la Autoridad Regional no seleccionara para evaluación iniciativas Como:

Activos no Financieros por la 1° Etapa de Postulación 2019, es decir 1° Semestre Año 2019.

Vehículo de Transporte de personas

Carros Forestales que fueron incluidos en Convenio de Programación que se encuentran en Ejecución

Contenedores de Residuos Sólidos.

Infraestructura de Cuarteles de Bomberos que no sean los tipos o modelos Aprobados por el Directorio de Bomberos de Chile.

Por lo cual el Consejero, solicita oficiar al Ejecutivo para que se informe sobre este tema al Consejo Regional, es cuanto puedo informar Presidenta.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Regional Peña

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.,** En relación a la firma de los convenios se han realizado ceremonias de firmas de Convenios, esto cuando se está en sesión, cree que no corresponde los Consejeros de la Provincia de Arauco tienen que estar cuando se firmen los convenios. Ahora hay una entrega en Arauco en la tarde y tienen que estar en otras actividades señalando que debe existir una coordinación de lo contrario se complica y después van a estar lamentando. Solicita se haga llegar la molestia al ejecutivo que realmente si quieren respeto se respeten entre ellos que algunos van a estar y otros no.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Lo hicieron notar señala que nadie ha tenido la intención de faltar el respeto a nadie, menciona que lo conversó con ejecutivo y efectivamente eso ocurrió fue una vez que estaban en sesión y efectivamente se entendió la molestia nuestra y que no iba a volver a ocurrir. Indica que

efectivamente hay una entrega a las 16:00 hrs y Arauco queda a una hora, cree que si uno puede estar va a estar. Reitera que van a insistir porque ella es Consejera y no va encontrar razón en todo al ejecutivo desde el punto de vista político, claramente ha reclamado igual que todos más en algunos casos respecto al tema y cree que las cosas han ido mejorando bastante, obviamente todavía se tiene que corregir algunas situaciones de coordinación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Puntos Varios cede la palabra al Consejero Regional Sr: Javier Sandoval O. indicando las palabras posteriores.

**CONSEJERO REGIONAL SR JAVIER SANDOVAL O.,** señala que el día de ayer y con frecuencia se dan las situaciones de reuniones paralelas donde no pudo estar en la comisión de Medio Ambiente, porque estaban tratando de entender el Plan Regulador de Tome, cuyo Poner Point bastante detallado fue visto en el momento entonces era como difícil mencionar una serie de detalles se requiere más tiempo para pronunciarse sobre esos temas y en función de eso su primer punto tiene que ver con que se retome la idea de sesionar aunque sea de manera informal en una reunión no resolutive como Comisión de Planificación Territorial para poder ponerse a punto en relación al proceso de Plan Regulador Metropolitano que viene. lo habían conversado con el Presidente de la Comisión y todavía les queda la posibilidad de agendar en torno a las fechas de inicios de febrero antes de que se retiren o si no se van a encontrar en marzo contra la espada y la pared analizando cosas a la rápida y retomo en el sentido los alcances que hizo en su minuto el Consejero Patricio Lynch en el sentido que a veces está votando casi al borde de la legalidad o también incluso los conocimientos suficientes de una serie de aspectos que están contenidos en esas discusiones de Planificación Territorial.

Lo otro en el punto de Medio Ambiente donde no se pudo estar indicar al Presidente de la Comisión que se encuentran pendiente la invitación a la Coordinadora Chorrea y a la Coordinadora Penco-Lirquen que trabajan el tema de la oposición Ciudadana de los Gaseoductos en el cual hay un consenso en este Consejo pero que nuevamente están a la palestra esperamos que esa invitación se pueda concretar a la comisión, como decía el Consejero Badilla, y no a la sesión.

El Diario la Estrella del día de ayer aparece en uno de sus dos titulares conmoción por muerte en la población Aurora de Chile, es una población que ha sido despedazada y que está absolutamente abandonada por sus autoridades y que se produce esta serie de fenómenos por la manera en que se ha dado hay la relocalización y la destrucción de ese entorno y saben que está ligado a la problemática del puente, puente que está prácticamente abandonado o sea eso es el Oeste, se requiere una preocupación de las autoridades y si no lo hacen las encargadas deben ser los Consejeros Regionales por ser además vecinos los que se acerquen a esa comunidad para ver de qué manera se puede colaborar. Por qué derechamente esa población está abandonada en virtud de supuestamente el Desarrollo Regional y de nuestra estrategia de Desarrollo porque esos puentes y esos proyectos se hicieron inspirados en esa estrategia y esa estrategia se va a empezar a discutir mañana con la comunidad que en algún momento la vamos a recibir nosotros y no tenemos idea de cómo está afectando y como se está mal llevando, solicitaría que nos acerquemos y que podamos hacer

una comisión y que podamos auspiciar a los Organismos Públicos competentes y encargados de hacerse cargo del verdadero abandono que se encuentra.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Cede la palabra al Consejero Regional Sr Andrés Parra Sandoval

**CONSEJERO REGIONAL SR: ANDRES PARRA SANOVAL:** Quiere ahondar referente a lo que trató en la Comisión de Gobierno en relación al oficio N° 4761 del Intendente que va dirigido a Los Alcaldes y Alcaldesas de la Región, Jefes y Jefas de Servicio Regional, Seremi Regionales, Asociaciones Territoriales, Corporación y Desarrollo Regional y División de Análisis y Gestión de Control, División de Administración y Finanzas y Unidades de Pre Inversión, señala que la labor como Consejeros Regionales es hacer gestión con la Comunidad y los Municipios, estando en reunión en enero en una organización salio con una idea y digo pero este es un proyecto que el Municipio lo puede presentar vía circular N° 33 y un Profesional del Municipio me corrige y me dice Consejero hay un instructivo del Intendente que este año no se pueden presentar al menos en el primer semestre circular N° 33, entonces que se tengo que enterar de esa manera no corresponde, mínimo deberían informar y si leen o no leen lo que les mandan es otro tema pero que no estén ni siquiera en la distribución como Consejo Regional no le parece por que además es un bochorno de la situación que el estuvo en esa asamblea, no fue lo más agradable del mundo desconociendo totalmente que ese instructivo decía que habían una serie de líneas de programas que no se pueden presentar el 2019 y en esa misma materia me entero de que toda la capacidad de FRIL del año 2017 para el 2018 siempre se hizo en Octubre y hoy día es enero y no se ha hecho es un tema que puede ser retraso que ya lo vimos en el 2018 FRIL que no se alcanzó a obtener RS al final de año y consejeros quedaron con fondos disponibles esperando qué proyectos fueran elegibles, pero además como no se ha hecho a los Municipios que porque también no se les integra en la información respecto de cómo va hacer la asignación de los cupos para postular por comuna; es importante porque hacen ese trabajo con las organizaciones y Municipios. Cuando van a reuniones y conversan con los dirigentes ven alternativas, como no van a estar informados y finalmente son los últimos en enterarse que no se puede, que se restringió los cupos de FRIL o que se aumentó. Plantea que es un tema de discutirlo en el Consejo porque lo que se vio el 2018 perfectamente pudo ser que hubiesen ocupado un criterio de flexibilidad y a las comunas en vez de darle tanto amarre en termino de los montos se pudo haber dado una cuota de flexibilidad por que claramente hay comunas que no tuvieron capacidad de responder o hay otras situaciones peores que durante el año cambian condiciones como el Serviu que cambio una condición que todo lo que era que pasaba por calle tenía que tener además aprobación Serviu y no estaba en las condiciones cuando se postula el proyecto por que cabe destacar que se postula de un año para otro, entonces cree que es importante que esas cosas se empiecen a conversar porque es parte de la labor como Consejeros/as que desarrollan con la comunidad

**PRESIDENTA DEL CONSEJO;** Claramente lo que Ud. ha planteado son temas interesantes e importantes y vamos a ver para la próxima Comisión de Presupuesto en lo posible poder tratar precisamente esos temas son importantes

como por ejemplo los FRIL, claro Ud. señala los que no tuvieron capacidad de responder pero también no los podríamos como castigar de alguna manera y no dar de nuevo no presento ahora como el marco, porque a lo mejor no pudo por alguna razón y al revés a lo mejor hay que tratar de apoyar y conversar no es el tema para verlo ahora pero si es un tema importante porque coincido con Ud. que es una de las Áreas que a nosotros nos vincula también más directamente con la Comunidad, así que anotado esa inquietud y esos temas que nos importan para abordarlos, Cede la palabra a la Consejera Regional Sra. Tania Concha Hidalgo

**CONSEJERA REGIONAL SRA: TANIA CONCHA HIDALGO:** Solamente dado que lo solicito hace varias semanas atrás en Comisión de Gobierno. Reitera la solicitud de los mandatos de representación, donde quiere tener la tabla de cuales son los colegas que representan en los diferentes instancias.

Segundo tema que me parece sumamente necesario que se haga lo más pronto posible una reunión desde la Comisión de Planificación y Transporte respecto de todas las observaciones que recibimos a los correos, donde indica que cree que no fue la única que recibió los correos y en algún momento termino respondiendo cincuenta observaciones a ciudadanos de la Provincia de Concepción, sobre todo del gran Concepción en ámbito del Plan Regional Metropolitano de Concepción, señala que llegaron a todos los Correos y eso le consta que llegaron a todos los correos no dio a basto para responder todo ya que esta es una preocupación que tienen y no se pueden hacer los sordos, ciegos y no responder a lo menos de la misma forma que se haga.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** En relación a los Mandatos de representatividad me dice el Secretario Ejecutivo que lo entregaron en Curanilahue en verbal y por correo, así que lo vamos a rescatar para enviar.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.,** Señala que en el trabajo de la Comisión de Gobierno, realizada en la comuna de Curanilahue se hizo entrega de la información pero volverá a entregar la información requerida.

Cede la palabra al Consejero Regional Patricio Lynch Gaete

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH GAETE:** Con mucho afecto recordar que en sesiones pasadas se aprobó como propuesta mía que invitáramos al Seremi de Obras Públicas para conocer y al Intendente también para conocer los proyectos con Fondo Sectoriales que lleva adelante el Ministerio de Obras Públicas, cree que es el interés de todos los Consejeros saber cuáles son los proyectos más importantes en la región y que responda al Consejo porque a ellos les preguntan y en lo personal tiene interés en saber que caminos se están construyendo y que pavimentos son obras de importancia que cree que los Consejeros deben tener particular interés lo mismo respecto al Intendente que quisiera saber cuáles son las prioridades que el Intendente consulta para este año, no han tenido oportunidad de estar con él y sería bueno conocer su opinión y que es lo que él va a priorizar.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO;** Cede la palabra y la última intervención el Consejero Regional Sr: Patricio Badilla Cofre.

**CONSEJERO REGIONAL SR PATRICIO BADILLA COFRE:** señala y felicita las funciones del Secretario Ejecutivo, desde el mes pasado está mandando la información a lo menos cinco días antes respecto a la tabla que se va a presentar y decirle a los colegas que se preocupen de estar en las comisiones donde hay temas que son tan relevantes e importantes y preocupantes para la población por lo tanto solamente dice sabe que llegan muchos 50 correos en un día es fácil, pero preocuparse de ver cuáles son los temas en la tabla para seleccionar cuando se topan las comisiones y ver cual les interesa.

Finalmente a los Consejeros que van a participar de la actividad que tiene el Core desearles que tengan una buena jornada y que puedan sacar temas que son importantes como Consejeros Regionales, esta es la instancia para que el Presidente Nacional y los delegados que tienen en cada región puedan dar a conocer las temáticas y los avances que quieren como Organismo Colegiado.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Concluyen la sesión y desea buen regreso a los hogares a los que salen de vacaciones que les vaya bien, en Valdivia a los que van.

### Resumen de Acuerdos Ord N°02 de fecha 21/012/2019

#### ACUERDO N°01

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS 4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN PEDRO DE LA PAZ", CODIGO BIP 40002292-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$194.373, CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION , PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR,**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA, LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PEREZ, PORTUS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ**

#### ACUERDO N° 02

**SE ACUERDA UNANIMIDAD, APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO", CÓDIGO BIP 30462490-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$884.279.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO - PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PEREZ, PORTUS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

#### ACUERDO N° 03

**SE ACUERDA RECHAZAR POR 18 VOTOS EN CONTRA, 01 ABTENCION Y 02 VOTOS A FAVOR PROYECTO REEVALUACION TECNICA DE PISTA BMX QUILAMAPU CHILLAN.**

**A FAVOR: PORTUS, CUEVAS**

**EN CONTRA: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: GUIÑEZ,**

**ACUERDO N° 04**

**SE ACUERDA APROBADO POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABTENSION APROBAR RECURSOS PARA "SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA EN ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 383.907.257.-, CARGO DESGLOSE CORRESPONDE A SUBSIDIO MAXIMO NETO POR \$ 322.611.140.- E IVA ASOCIADO POR 61.296.117, CON CARGO AL SUBTITULO 24 ITEM 01, ASIGNACION 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2019.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CUEVAS**

**ACUERDO N° 05**

**SE ACUERDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES EN LA SALA 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR NOMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TECNICAMENTE DEL CONCURSO FIC-R UNIVERSIDADES 2018, SEGÚN INDICA LA TABLA POR UN VALOR DE \$ 5.012.762.919. DEL FNDR.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: SANTIBAÑES.**

**ACUERDO 06:**

**SE ACUERDA, POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABTENCION APROBAR PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MALVEN-SAN LUIS-COMUNA DE MULCHÉN, CON FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS MOP, SEGÚN SE INDICA:**

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MALVEN - SAN LUIS, COMUNA DE MULCHÉN	MULCHÉN	BIOBIO	457.168	CONSISTE EN DOTAR DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE MALVEN- SAN LUIS, COMUNA DE MULCHÉN, BENEFICIANDO A 191 HABITANTES.

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑOD, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 07**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, CON FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS MOP, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M \$	N° BENEF.	DESCRIPCION
DISEÑO DE INGENIERÍA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRÚA, SECTOR LAS MISIONES	TIRÚA	27.480	855	CONSISTE EN EL DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TIRÚA, HACIA EL SECTOR DE LAS MISIONES
DISEÑO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO	TOMÉ	22.500	2.500	ESTUDIO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ, BENEFICIANDO A 2500 HABITANTES

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN., LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 08**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, CON FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS MOP, SEGÚN SE INDICA:

N°	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD	MONTO M\$	N° BENEF.	DESCRIPCIÓN
1	BIOBÍO	YUMBEL	RERE	11.450	900	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
2	BIOBÍO	YUMBEL	RÍO CLARO	12.595	1.940	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
3	CONCEPCIÓN	HUALQUI	UNI HUE	9.160	1.225	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y

						AMPLIACIÓN
4	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	SARA DE LEBU	10.305	1.030	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN
5	ARAUCO	CURANILAHU E	PICHIARA UCO	9.160	150	DISEÑO DE INGENIERIA PARA CONSERVACIÓN MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-607 del 04-01-2019	Balmaceda N° 590, comuna de Los Ángeles. Rol Avalúo: 433-16 Expediente 8CGC4292	Municipalidad de Los Ángeles	05 años
Ord. N° E-608 del 04-01-2019	Calle Palermo N° 2583, Lote 1, Comuna de Hualpén. Rol Avalúo: 0-0 Expediente 8CGC5017	Club Deportivo Veracruz	05 años
Ord. N° E-606 del 04-01-2019	Calle Palermo N° 2583, Lote 2, Población Armando Alarcón del Canto, Comuna de Hualpén. Rol Avalúo: 4501-14 Expediente 8CGC5067	Club Adulto Mayor Nueva Vida	05 años
Ord. N° SE.08-000179-2019 del 04-01-2019	Ejército N° 985, Sector Candelaria, comuna de San Pedro de la Paz Rol Avalúo: 13062-2 Expediente 8CGC5220	Grupo Juvenil La Puerta	05 años
Ord. N° E-604 del 04-01-2019	Galvarino N° 185, comuna de Lota. Rol Avalúo: 60-14 Expediente 8CGC4950	Fundación Procultura	05 años

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.  
 EN CONTRA: LYNCH

**ACUERDO N° 10**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N. E-004341 del 13.07.2018	Av. Alemania N° 701, lote 8C, sector Monte Cea, comuna de Los Angeles. Rol Avaluo:441-76 Expediente N° E-54318	Ilustre Municipalidad de Los Angeles	30 años

A FAVOR, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WIESSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 11**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 40002429-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$200.039.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZM, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 12**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONTULMO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 13**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 ABTENCIONES, 01 RECHAZO, 01 INHABILIDAD, APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2019.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

En contra:

ABTENCIONES. SRA MARLENE PEREZ Y SR, JAIME VASQUEZ.

Inhabilitación:

**ACUERDO N° 14**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 INHABILIDAD Y 02 RECHAZOS, APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL LUIS SANTIBAÑEZ B., COMO TITULAR Y A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE

FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2019.

APROBAR COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2019, SEGÚN SE INDICA:

- a) REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, SR. PEDRO RUÍZ VILLEGAS.
- b) REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, SR. LUIS GREZ SAAVEDRA.
- c) REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRENSA, NO HAY NOMBRAMIENTO.
- d) REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B. (TITULAR) SRA. MARLENE PÉREZ C. (SUPLENTE).
- e) REPRESENTANTE DEL INTENDENTE, TITULAR SRA. ISABEL NÚÑEZ CHAVARRÍA, Y SUPLENTE SRA. CAROLINA ORTEGA RISSETTI.
- f) REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, SRTA. ALEJANDRA PALMA PÉREZ.
- g) REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, TITULAR SR. MAURICIO GUTIÉRREZ BUSTOS, Y SUPLENTE SRA. KARINA ORTEGA GRANDÓN.

FAVOR BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELME, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABTENCION SRA, MARLENNE PEREZ, Y SR, JAIME VASQUEZ.

**ACUERDO N° 15**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
562 07.12.2018	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "PROYECTO BIOLANTÁNIDOS".

RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO BIOLANTÁNIDOS, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS N° 1, 2, 3 Y 4 DE MANERA MUY GENERAL, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA CON CADA UNO DE ELLOS POR AUMENTAR LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA, CREAR PUESTOS DE TRABAJO Y SER UNA INICIATIVA PIONERA Y CON POTENCIAL DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ENTRE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS E IMPACTOS DEL PROYECTO SE PUEDEN SEÑALAR:

- EL PROYECTO SE ENCUENTRA CERCANO AL ÁREA URBANA DE PENCO-LIRQUÉN Y AL BORDE COSTERO DE LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN.
- EL PROCESO MINERO REQUIERE MOVER GRANDES CANTIDADES DE SUELO Y DEBIDO A SU LOCALIZACIÓN, CERCANA A ZONAS URBANAS, PUEDE RESULTAR EN ARRASTRE DE MATERIAL HACIA ESOS LUGARES, LO QUE SE PUEDE AGRAVAR POR LAS FUERTES PENDIENTE.
- EL PROCESO MINERO INDUSTRIAL QUE SE DESARROLLARÁ CON EL PROYECTO REQUIERE EL USO DE GRANDES VOLÚMENES DE AGUA Y ÁCIDOS PARA SEPARAR LOS ELEMENTOS MINERALES DEL SUELO. ESTO OCASIONA LA GENERACIÓN DE GRANDES CANTIDADES DE RESIDUOS LÍQUIDOS TÓXICOS.
- LO ANTERIOR PUEDE AFECTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS PAISAJES NATURALES Y URBANOS Y AFECTAR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMO EL

**TURISMO, COMERCIO, ASÍ COMO LA FORMA DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTAS COMUNAS**

DADA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO (MINERO-INDUSTRIAL), SU UBICACIÓN CERCANA A ÁREAS URBANAS, LA ESCALA DE PRODUCCIÓN, EL USO DE MATERIALES PELIGROSOS, LA INTERVENCIÓN DE CAUCES DE AGUA, ENTRE OTROS, SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS NEGATIVOS QUE TENDRÍA LA ACTIVIDAD Y DE QUÉ MANERA ESTOS SE MITIGARÁN, REPARARÁN O COMPENSARÁN EN TANTO SE VIERAN AFECTADOS LOS TRABAJOS Y FORMAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EN PARTICULAR, SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1 ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A TODA LA POBLACIÓN REGIONAL; 2.5 PROMOVER EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN TODAS LAS ESCALAS, UN USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS NATURALES (RENOVABLES Y NO RENOVABLES), ESPECIALMENTE EL AGUA, Y; 6.2 FORMULAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y MECANISMOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN, A EFECTO DE PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE SUS HABITANTES, PROCURAR LA CONTINUIDAD DE SUS PROCESOS SOCIOECONÓMICOS, INCORPORANDO ACTIVAMENTE A LA CIUDADANÍA.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ,

**ACUERDO N° 16**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
575 21.12.2018	PARQUE EÓLICO LEBU NORTE.

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PARQUE EÓLICO LEBU NORTE., SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR ESTABLECE LO SIGUIENTE.

LINEAMIENTO N°1; TITULAR NO VINCULA; PERO INDIRECTAMENTE ASEGURA CONDICIONES AMBIENTALES FAVORABLES.

LINEAMIENTO N°2; TITULAR VINCULA APOYO AL DESARROLLO SUSTENTABLE CON ERNC; DE TIPO ENERGÉTICO, USA ENERGÍAS RENOVABLES.

LINEAMIENTO N°3; NO VINCULA Y TAMPOCO HAY RELACIÓN.

LINEAMIENTO N°4; NO VINCULA Y TAMPOCO HAY RELACIÓN.

LINEAMIENTO N°5; TITULAR VINCULA, SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO QUE DETALLA EL AUMENTO DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

LINEAMIENTO N°6; NO VINCULA Y TAMPOCO HAY RELACIÓN.

POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA EN ALGÚN TERRITORIO CONTEMPLADO EN LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS.

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

- NO EXISTEN ÁREAS DENSAMENTE POBLADAS, HABIÉNDOSE DEFINIDO LA POSICIÓN DE LOS

AEROGENERADORES CONSIDERANDO LA PRESENCIA DE RECEPTORES CERCANOS;

- EXISTE UNA RED DE RUTAS DE ACCESO CERCANAS AL PROYECTO, DESTACANDO LA RUTA P-

40, LA QUE PERMITIRÁ ARTICULAR EL TRÁNSITO DESDE Y HACIA EL PROYECTO;

- LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CHILE ESTÁ CRECIENDO A UN RITMO SOSTENIDO

PROMEDIO DE 5,8% ANUAL, LA QUE CADA 10 AÑOS SE DUPLICA. POR LO TANTO, ES FACTIBLE

DESARROLLAR UN PROYECTO QUE PERMITE ABASTECER ESTA DEMANDA DE FORMA SUSTENTABLE; Y,

- LAS ÁREAS A SER OCUPADAS POR LOS AEROGENERADORES, CAMINOS Y OTRAS INSTALACIONES SERÁN ARRENDADAS A LARGO PLAZO, GENERANDO UN BENEFICIO ECONÓMICO COMPATIBLE CON LAS ACTIVIDADES PREEXISTENTES.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS, EL TITULAR DEL PROYECTO NO CONSIDERA NI CONTEMPLA ADOPTAR COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA, ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN SATISFACTORIA DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, PERO SE SOLICITA QUE FUNDAMENTE DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONINDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD QUE SE RELACIONA CON LA ESTRATEGIA N° 1, DESCRITA ANTERIORMENTE. JUNTO CON ESTO, DEBE SEÑALAR SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHM. LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SASNDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 17**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS REGIONALES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUIÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 06 de fecha 27 de marzo del 2019.

  
FLOR WEISSE NOVOA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO

  
IGNACIO ARAVENA  
MINISTRO DE FE



**ANEXO 01**

PLANILLA MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N° 02 23,01,2019

DIA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
04-ene	Ceremonia de Inauguración del Colector de Aguas Lluvias del Canal Caupolicán y Colector Centro de Lota, etapa I	Seremi MOP - Alcalde Lota	Concepción Sur	10:00 hrs., en la intersección de las calles Sotomayor y Matta, Lota.
04-ene	firma de "Convenios FRIL y Circular 33"	Jorge Ulloa, Intendente de la Región del Biobío y Mauricio Velásquez, Alcalde de la comuna Lota	Concepción Sur - Pdta. Core	11:00 horas, en la Intersección calles Sotomayor con Matta, Lota.
05-ene	Decimonovena Versión de la Trilla a Yegua Suelta	Alcalde de Yumbel	Core Badilla	12.00 hrs., en el Sector Los Robles
09-ene	Escuela de Futbol Maestranza 2018	Club deportivo Maestranza	Core Badilla - Core Krause	18:30 hrs. Cancha Coinac
10-ene	"Lanzamiento del Test Visual Rápido de VIH	Director SS Biobío	Provincia Biobío y Pdta Core	11:00 hrs, en el frontis de la Vega Techada.
10-ene	Hito Inaugural del Barrio Cerro Obligado de Coronel,	Seremi Vivienda - Alcalde Coronel	Concepción Sur - Pdta. Core	19:30 hrs., en calle Santa Rosa, entre Las Mercedes y Dos Sur, sector Cerro Obligado, Coronel
10-ene	Ceremonia entrega de títulos de dominios	Seremi Bienes Nacionales	Concepción Sur	11:00 hrs. Auditorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Coronel, ubicado en Sargento Aldea 101, Coronel.
10-ene	Ceremonia de Reconocimiento a Beneficiarios y Beneficiarias del Programa Almacenes SERCOTEC-FNDR 2018	Director Nacional del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec	Core Gengnagel	A las 11:00 horas, en el Salón de eventos del Club Concepción, ubicado en calle Bernardo O'Higgins N°544, Concepción.
10-ene	Ceremonia de Reconocimiento a Beneficiarios y Beneficiarias del Programa Transferencia Barrios Comerciales SERCOTEC-FNDR 2018	Director Nacional del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec	Core Gengnagel	12:00 horas, en el Salón Biobío, de la Gobernación Provincial de Concepción, ubicado en calle Aníbal Pinto N°442, Concepción.
10-ene	Concierto de Inauguración el día jueves 10 de enero y Concierto Final de la "Gran Orquesta" el día domingo 13 de Enero, del	Alcalde de Lebu	Provincia de Arauco	En el gimnasio del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastías, a las 21.00 horas (entrada por calle Prat).

11-ene	VIII Versión del Festival Nacional de Danza Folclórica y Carnaval Danzando A Chile	Municipalidad de Mulchén	Provincia Biobío y Pdta Core	Desde las 21:00 hrs. Plaza de Armas de la Comuna.
11-ene	Inauguración de Proyecto "Nuestras Comunas Comparten su Cultura", Iniciativa financiada por la Subvención de Cultura FNDR 2018, del Gobierno Regional del Biobío y Aprobada por Consejo Regional del Biobío"	Alcalde de la comuna de Santa Bárbara y Presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío	Provincia Biobío y Pdta Core	13.00 horas en Plaza Bicentenario de Concepción.
11-ene	Ceremonia de Entrega de Certificados de bonificación de concursos de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje	Secretario ejecutivo CNR	core Badilla	15:30 hrs. Sala de Sesiones Municipalidad de Negrete, ubicada en Alberto Moller N°293, Negrete
11-ene	Entrega de cheque Fondo Social Presidente de la Republica a la Organización "Mutual Seccional Concepción Santiago Watt".	Gobernador Provincial de Concepción	Provincia Concepción	15.00 horas en la sede de la Organización, ubicada en calle Freire N° 47 Piso 2, Concepción.
11-ene	Cena de Premiación; por término de Campeonato Oficial 2018,	Asoc. de Futbol	Core Yañez	19:30 hrs. en las dependencias de nuestra asociación, ubicada en calle D. Santa María 1, Sector Baquedano Penco.
11-ene	Lanzamiento del "Taller de reforzamiento escolar orientada al abuso sexual infantil y VIF.	JJV Solar de Hualpen N°3	Core Yañez	16:00 hrs. Sede Social Solar 3, calle Croacia 3200, Hualpen
11-ene	Presentación de la cartera FNDR de propuesta de Convenio de Programación en Salud para el periodo 2019-2022 mañana 11 de Enero a las 11:00 hrs. en dependencias del Gobierno Regional.	Jefa de la División de Planificación y Desarrollo	Pdta Consejo Regional y Pdte. Comisión de Salud Consejo Regional	dependencias del Core
12 y 13 enero	VI versión de la Fiesta Costumbrista Trilla a Yegua Suelta.	Alcalde de Cabrero	Provincia de Biobio	en el sector Lomas de Angol (frente al recinto autódromo municipal), a las 13:00 hrs.
12 y 13 enero	Inauguración de Proyecto "Feria Costumbrista e Intercultural Los Boldos", Iniciativa financiada por la Subvención de Cultura FNDR 2018, del Gobierno Regional del Bio Bio y Aprobada por el Consejo Regional del Bio Bio"	Alcalde de Santa Bárbara y Presidente JJ,VV Los boldos	Provincia de Biobío	18:00 hrs y domingo 13 de enero del 2019
12 y 13 enero	Feria Costumbrista Rucalhue	Alcalde de Quilaco	Core Borgoño	10:00 hrs. Sector Rucalhue
13-ene	Octava Versión de la Fiesta Costumbrista del Cordero de Tucapel	Comité Campo Lindo y Programa Prodesal	Pdta - Cores Badilla - Krause	11:00 hrs. en el recinto Balneario Municipal de Tucapel(Rivera Rio Laja, camino Canteras, Tucapel)

13-ene	Campeonato Oficial de Futbol Año 2018	Asoc. Futbol año 2018	Core Gengnagel	17:30 hrs. Estadio Cerro Alto.
13-ene	"VII Versión de la Fiesta del Mote y la Tortilla"	Alcalde Santa Juana	Core Borgoño	10:00 horas, en la escuela de Chacayal. La inauguración se realizará a las 13:00 horas.
13-ene	11° Encuentro de Orquestas "Melodías al Viento" Lebu 2019,	Alcalde de Lebu	Provincia Arauco	en el gimnasio del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastías, a las 21.00 horas (entrada por calle Prat).
13-ene	Disfruta el verano en familia en tu barrio	Alcalde de Talcahuano	Concepción Norte	13:00 a 19:00 hrs. en la explanada del cerro de la JJVV San Agustín
14-ene	Presentación de la consultoría del Plan Maestro de Aguas Lluvias de 4 comunas de la Provincia de Arauco.	Seremi Mop	Provincia de Arauco	Esta presentación se realizará el Lunes 14 de enero a las 11:00hrs en el salón Alfonso Urrejola del Gobierno regional del Biobío
15-ene	Lanzamiento de la oferta programática de verano en la Provincia de Concepción del programa Crecer en Movimiento	Seremi Deporte y Alcalde de San Pedro de la Paz.	Provincia de Concepción y Pdta. Core	10:00 hrs. en el balneario de la Laguna Chica de San Pedro de la Paz.
15-ene	Promoción del programa Verano 2019	Director Serviu	Core Gengnagel	12:00 hrs. en Sector Boca Lebu S/N° Lebu.
15-ene	"Dialogo ciudadano para la construcción del anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático"	Intendente de la Región del Biobío y Seremi de Medio Ambiente	Cores Krause - Gengnagel	10:30 a 13:30 horas, en el salón del Instituto Regional de Administración de Empresas, ubicado en Chacabuco 278, Concepción.
15-ene	convoca a reunión Convenio de programación Agua Potable rural	Seremi Mop	Cores Borgoño - Cuevas	15:30 hrs. en oficinas de la seremi de Obras Públicas de la Región del Biobío.
15-ene	Acto de Celebración del 12° Aniversario del CESFAM Dr. Alberto Reyes.	Director CESFAM	Core Rivas y Lara	15:00 hrs. Hall del establecimiento de salud, ubicado en Avda. Nueva Aldea N°2720, Sector Los Bloques, Tomé Alto.
15-ene	Inauguración del congreso internacional Global Innovation Knowledge Academy Conference, GIKA LATAM 2019,	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de la Santísima concepción	Pdta. Core	15:00 hrs. sala de Teatro del Centro de Extensión UCSC, ubicado en el edificio central de universidad campus san Andres, Concepción.

15-ene	firma de "Convenios FNDR entre el Gobierno Regional del Biobío y la Municipalidad de Mulchén"	Intendente y Alcalde de Mulchén	Cores Badilla, Krause	16:00 horas, en el Salón de Sesiones; ubicado en la Municipalidad de Mulchén, Aníbal Pinto 495, Mulchén.
16-ene	"Congreso Futuro en la Región del Biobío 2019".	Intendente de la Región del Biobío, la Comisión Desafíos del Futuro y las Universidades Regionales	22 cores	08:30 horas, en el Teatro Regional del Biobío ubicado en Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez 477, Costanero Río Biobío Concepción.
16-ene	Ceremonia de certificación de 77 hombres y mujeres de Talcahuano que egresan del Programa Becas Laborales del Sence, capacitados en gestión energética de instalaciones de bajo consumo energético, conducción clase B y en cuidado de personas en situación de discapacidad y adultos mayores.	director regional (s) del Sence	22 cores	11:00 horas, del miércoles 16 de enero de 2019, en el salón Auditorio Proandes, ubicado en Orella 115, Talcahuano.
16-ene	Ceremonia de certificación de 49 hombres y mujeres de diversas comunas del Gran Concepción que egresan del Programa Becas Laborales del Sence, capacitados en repostería y confitería, actualización en técnicas de corte y peinado.	director regional (s) del Sence	Provincia Concepción	19:30 horas, del miércoles 16 de enero de 2019, en el Gimnasio Infocap, ubicado en Av. Los Carreras 191, Concepción.
16-ene	Con la mejor energía para comenzar el 2019	Grupo Inmobiliario Imagina y Comunidad de Mujeres	Core Concha	Avda. Irrazabal 1593, Ñuñoa
16-ene	Ceremonia de Clausura del Carnaval de Talcahuano Versión 2018	Alcalde de Talcahuano	Concepción Norte	19:00 hrs. Salón Ferial de Espacio Marina, ubicado en Calle B-6607 Brisas del Sol, Talcahuano
16-ene	Inauguración SAR	Director SSA y Alcalde de Los Álamos	Core Gengnagel	12:00 hrs. dependencias recinto asistencial.
17-ene	Ceremonia de Entrega de Certificados de Subsidios de clase Media y Grupos Emergentes del Segundo Llamado Nacional 2018	Seremi de vivienda	Provincia de Concepción - Pdto del Core	11:00 hrs. Plaza Bicentenario
17-ene	Ceremonia de certificación de 30 hombres y mujeres de diversas comunas del Gran Concepción que egresan del Programa Becas Laborales del Sence, capacitados en electricidad fotovoltaica y fabricación de muebles de madera	Rodrigo Puentes Cartes, director regional (s) del Sence	Provincia de Concepción	11:30 horas, del jueves 17 de enero de 2019, en el Auditorio San Agustín de la UCSC, sede San Andrés.
17-ene	Ceremonia de Inauguración de la Plaza Luis Fierro Fernandez	Alcalde de Tomé y Pdto. JJVV N°8 DE Frutillares	Concepción Norte	11:00 hrs. Calle Domitila Arenas, Población Néstor González, Frutillares

17-ene	Ceremonia de Finalización del Proyecto "POR UN BARRIO MAS SEGURO" iniciativa financiada por la subvención de Seguridad Ciudadana, FNDR 2017	Junta de Vecinos N° 4, California	Concepción Norte	19.00 horas, en la sede vecinal, ubicado en Justiniano Garcés 1592, California, comuna de Tomé.
17-ene	Ceremonia de Entrega de Certificados de Subsidios de clase Media y Grupos Emergentes del Segundo Llamado Nacional 2018	Seremi de vivienda	Provincia de Concepción - Pdta del Core	11:00 hrs. Plaza Bicentenario
18-ene	Ceremonia de Egreso 2018 del Jardín Infantil Monte Redondo	Alcalde Talcahuano	Concepción Norte	11:00 hrs. en el auditorio del CFT ProAndes, ubicado en calle Orella N°115, Talcahuano
18-ene	Ceremonia de certificación de 120 hombres y mujeres de diversas comunas del Gran Concepción que egresan del Programa Becas Fondo de Cesantía del Sence, capacitados en asistencia administrativa y cajero.	Director Sence	Provincia de Concepción	La actividad se realizará a las 15:00 horas, del viernes 18 de enero de 2019, en el Centro de Eventos Casa Betania, Julio Parada #490, Concepción.
18-ene	ceremonia de "Primera piedra de la Sub Comisaría de Carabineros Nonguén", a realizarse el día Viernes 18 de Enero de 2019 a las	Seremi Mop - alcalde de Concepción	Concepción Centro	11:00 hrs., a un costado del estadio de Nonguen
18-ene	Entrega de Cheques Fondo Social Presidente de la Republica	Gobernador Provincial de Concepción	Provincia de Concepción - Pdta. Core	15:00 hrs. Salón Biobío ubicado en la Gobernación Provincial.
18-ene	Inauguración Campeonato de Voleibol	Alcalde de Lebu	Provincia de Concepción	20:00a hrs. dependencias del Gimnasio municipal
18-ene	Ceremonia de inauguración de la 55° Feria Internacional de Arte Popular Dr. Guillermo Aste Pérez	Alcalde Concepción	Pdta. Core	13.00 hrs. en la carpa ubicada en el parque bicentenario.
19-ene	VIII Versión de la Feria Agropecuario Arauco Rural 2019	Alcalde de Arauco	Provincia de Arauco	15:30 hrs. costado Media Luna, sector playa de la ciudad.
19-ene	Fiesta del Kuchen	Alcalde de Contulmo	Provincia de Arauco	12:00 hrs. Frontis Municipal
19-ene	lanzamiento Evento de Verano Social 2019 el sábado próximo en la comuna de Tomé	Seremi Dep - alcalde Tomé	Concepción Norte	16:00 hrs. Playa Bellavista, Tomé
19-ene	Festival Quilaco Canta Entre Ríos	Alcalde de Quilaco	Cores Borgoño - Badilla	21:00 hrs. Quilaco
20-ene	lanzamiento Evento de Verano Social 2019	Seremi Deporte - Alcalde de Penco	Concepción Norte y Pdta. Core	16:00 hrs. Playa Costanera de Penco.
20-ene	Muestra anual de danza y gimnasia 2018	Academia de Danza y Deportiva Francisca Suazo	Cores Rivas, Lara y Santibáñez	18:30 hrs. Vicuña Mackenna 950
21-ene	Primera Escuela de Verano de Emprendimiento e Innovación Social, Recreo Provincia de Arauco	Directora Ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Corfo,	Provincia Arauco	09:30 hrs. Y viernes 25/01 a las 15:30 hrs.

21-ene	Ceremonia de Cierre Provincial del Programa Apoyo a Tu Plan Laboral que se ejecutó en las 7 comunas de la provincia.	Director Fosis	Provincia Arauco	11:00 hrs en la comuna de Cañete.
21-ene	Fiesta del Choclo 2019	Alcalde de Hualqui	Concepción Sur	12:00 horas, se realizara el Lanzamiento oficial de la Fiesta del Choclo 2019, en calles Anibal Pinto con Barros Arana de Concepción.
22-ene	Difusión de la Electromovilidad de los Taxi Colectivos	Presidente Federación Gremial MI TAXI COLECTIVO	Core cuevas y Pdto. Core	11:00 hrs., calle Lima N°1235, comuna de Los Angeles.
22-ene	firma del "Convenio FNDR entre el Gobierno Regional del Biobío y la Municipalidad de Hualqui	Intendente Regional y Alcade de Hualqui	Provincia de Concepción	16:00 horas, en la Plaza de Armas de Hualqui
22-ene	Ceremonia de certificación de 60 hombres y mujeres de la comuna de Lota que fueron capacitados con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, mediante el que se capacitaron en corte y confección de ropa de portuva y en mantención de motores fuera de borda de 4 tiempos.	Director Regional (s) del Sence	Concepción Sur	11.00 horas, del martes 22 de enero de 2019, en el Polideportivo de Lota Alto, ubicado en Ricardo Lyon N°20 Lota Alto (Camino al Muelle).
22-ene	Seminario de presentación del proyecto desarrollo de un manual de evaluación y restauración agroecológica de suelos afectados por incendios	Decano Facultad de Agronomía udec	Pdto. Core	08:30 a 12:30 hrs. Auditorio de la facultad de Agronomía de la udec, campus Chillán
22-ene	Ceremonia de Cierre Provincial del Programa Apoyo a Tu Plan Laboral que se ejecutó en las 14 comunas de la provincia.	Director Fosis	Provincia de Biobío	11:00 hrs. centro de eventos cumbre de Los Angeles.
23-ene	firma de "Convenios FNDR entre el Gobierno Regional del Biobío y la Municipalidad de Arauco"	Intendente - Alcalde de Arauco	Provincia de Arauco	16:00 horas, en el Auditorio Municipal, Esmeralda 411, Arauco
24-ene	Presentación Video Wall: Normalización y Conexión de Semáforos al SCAT del Gran Concepción, Etapa 1.	Subsecretario de Transporte e Intendente	Provincia de Concepción	11:00 hrs. sala de control, ubicada en Av. Padre Hurtado 570, piso 3, Concepción
24-ene	Ceremonia inaugural del Campeonato Nacional de Básquetbol Ladies Penco, 2018	Pdto. Club Deportivo Union Penco	Concepción Norte	19:30 hrs. Gimnasio Municipal de Penco
25-ene	5° Campeonato de Cueca Interregional masivo Talcahuano	Conjunto Folclórico Entre Cerros y Cantares	Core Yañez y Santibáñez	19:00 hrs. en dependencias del Liceo Comercial, ubicado en calle Almirante Neff N°270, comuna de Talcahuano

25-ene	Reunión de presentación del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Los Ángeles	Seremi de Medio Ambiente y Alcalde de Los Ángeles	Provincia de Biobío	11:30 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Los Ángeles, cuarto piso, ubicado en Caupolicán #399, Los Ángeles.
25-ene	Cierre de Proyecto denominado Fomentando el Intercambio de Cultura Local, con otras comunas.	Alcalde Santa Juana	Core Anselmo Peña	21:00 hrs. Anfiteatro de la plaza de armas
25-ene	Ceremonia de certificación de 105 hombres y mujeres de la comuna de Hualpén que egresan del Programa Becas Laborales del Sence, capacitados en operador de montacarga, actividades de apoyo al gasfiter, ayudante de cocina, cuidados primarios a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos y en soldadura sistema mig mag con calificación.	Director Sence	Concepción Norte	La actividad se realizará a las 11:00 horas, del viernes 25 de enero de 2019, en el Aula Magna de la UCSC – Caupolicán 459, Concepción.
25-ene	ceremonia de certificación de 40 participantes que egresan del Programa Fondo Nacional de Desarrollo Regional,	Director Sence	Concepción Norte	15.00 , en el Salón Auditorium del Liceo Técnico Juan Antonio Ríos, ubicado en Desiderio García # 982, Talcahuano.
25-ene	Charla divulgación científica Marte. La próxima Frontera	Alcalde de Chiguayante	Concepción Centro y Pdta. Core	19:30 hrs. Estadio Municipal de Chiguayante
25 y 26 ene	Campeonato de Escuelas de Fútbol, Lebu ciudad del Viento	Intendente y Alcalde de Lebu	Provincia de Arauco	11:00 hrs calle Las Araucarias S/N°, Localidad de Pehuén
26-ene	primer evento de atletismo federado regional "Campeonato Regional Cross Country Bio-Bio 2019"	Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bio	Concepción Sur	09:30 hrs. en Stadio Italiano de Coronel.
26 y 27 enero	Inauguración de la XVII Versión de la Trilla a Yegua Suelta 2019	Alcalde de Laja	Provincia de Biobío	12:00 hrs. en la Laguna La Señoraza de la comuna de Laja.
26-ene	Disfruta el verano en familia en tu barrio	Alcalde de Talcahuano	Concepción Norte	13:00 a 19:00 hrs. en la Parque Las Amapolas, Talcahuano
26 y 27 enero	VI Versión de la Fiesta Tradicional del Trigo	Alcalde de Mulchén	Provincia de Biobío	Sábado 27 a las 11:00 hrs. en el sector de la Cancha el Clavo, ubicado en calle José Miguel Carrera, Sector Villa La Granja.
26-ene	Hito de cierre del proyecto "II Versión de la Semana Cultural en San Rosendo", financiado por el Gobierno Regional del Biobío, a través de la subvención de actividades culturales del FNDR,	Alcalde San Rosendo	Provincia de Biobío	20:00 hrs. Plaza Ciudadana

	año 2018.			
27-ene	Invitación a la Tradicional Trilla a Yegua Suelta 2019, comuna de Florida.	Alcalde de Florida	Concepción Centro	12:30 hrs. Sector Cancha San Lorenzo, Florida
27-ene	Muestra Nacional de Campeones de Cueca	Agrupación Folclórica Allinpen de Laja	core Krause - Pdta Core	20:00 hrs. Laguna la Señoraza, Laja
28-ene	Ceremonia de Presentación del Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos de San Pedro de la Paz.	Directora Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile de la Universidad de Concepción, Alcalde de San Pedro de la Paz	Pdte. Comisión Agrícola, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte	10:00 horas, en el Salón Galletué, ubicado en Edificio Francesco Faranda, piso 2 del Centro EULA de la Universidad de Concepción, Campus Concepción. C
29-ene	Visita Casa Piloto del Comité Los Encinos	Seremi de Vivienda y Alcalde de Los Alamos	Provincia Arauco	11:00 Conjunto Habitación, en la intersección de Manuel Rodríguez con Calle Cementerio, camino cupaño, comuna de Los Alamos.
29-ene	Sesión de Gabinete Productivo para la Provincia de Arauco, en el cual los servicios asociados al fomento productivo darán a conocer su oferta de instrumentos y programas para la provincia de Arauco.	Intendente de la Región del Biobío	Core Gengnagel	Esta actividad tendrá lugar el martes 29 de enero de 2019 a las 10:00 horas, en el Salón Principal de la Gobernación Provincial de Arauco, ubicado en Andrés Bello N° 215 – Lebu.
29-ene	Celebración del Centésimo Trigésimo Primer Aniversario de fundación como Compañía.	Director Tercera Compañía	Concepción Centro	20:00 hrs. Cuartel ubicado en Serano 1312, Concepción
29-ene	Inauguración del proyecto "Mejoramiento Biblioteca Municipal Comuna de Quilleco PMI 2018" del Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas". Esta actividad se realizará el día 29 de enero desde las	Alcalde de Quilleco	Provincia de Biobío	12:30 hrs. en las dependencias de la Biblioteca Municipal en la calle Caupolicán S/N - Comuna de Quilleco.
29-ene	Galas Folclóricas en las ciudades de Santiago y Valparaíso.	Pdte. Club Cueca José Erpel Rubio de Nacimiento.	Provincia de Biobío	Valparaíso y Lo Prado.
30-ene	Taller de validación Diagnóstico del estudio "Plan de Acción Estratégico para el fortalecimiento del sistema de ciudades de la provincia de Biobío"	Intendente de la Región del Biobío	Provincia de Biobío	09:00 horas, en la Sala 94 Campus Los Ángeles, Universidad de Concepción ubicado en calle Juan Antonio Coloma N°0201, ciudad de Los Ángeles.



30-ene	Ceremonia de Certificación de Competencias Laborales, actividad en la que se reconocerá a 89 trabajadores que han culminado exitosamente el proceso de evaluación de competencias laborales en los perfiles de Albañil, Capataz, Carpintero Obra Gruesa, Enfierrador y Trazador del Sector Construcción	director regional (s) del Sence	Provincia de Concepción	18:30 horas, del miércoles 30 de enero de 2019, en el Salón Alejandría del Hotel HD Concepción, ubicado en Barros Arana N°348, Concepción
30-ene	Inauguración Feria Agrícola, Ganadera y Forestal, Fagaf	Alcalde de Cañete	22 cores	20:00 hrs. Fundo Anique Cañete
31-ene	Ceremonia del Sexagésimo Quinto Aniversario de la Fundación de la Novena Compañía de bomberos de Talcahuano.	Director Novena Cía. Bomberos Talcahuano	Concepción Norte	21:00 hrs. dependencias del Cuartel, ubicado en Colon 6685 esmeralda sector Medio camino.

